IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE ENERO DE 1867

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — NUM. 1299

ALMANAQUE.

25. La Conversion de san Pablo apóstol y san Máximo mártir.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Domselar; Ferrari; Jeppener; Altamirano; Chascomús. — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — Estaciones: Chascomús; Altamirano; Jeppener; Ferrari; Domselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Plaza Constitucion. — MAÑANA — TARDE

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — Kilómetros / Estaciones: Parque; 11 de Setiembre; Almagro; Caballito; Flores; Floresta; San Martin; Moron; Merlo; Moreno; G'ral Rodriguez; Luján; Mercedes; Freire; Gorostiaga; Chivilcoy.

REGRESOS — Estaciones: Chivilcoy; Gorostiaga; Freire; Mercedes; Luján; G'ral Rodriguez; Moreno; Merlo; Moron; San Martin; Floresta; Flores; Caballito; Almagro; 11 Setiembre; Parque.

SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 1 minutos de descanso. La Administracion previene al públ co que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el va or justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran a ultima hora. La Bo ete ia de la Estacion Central comenzará a despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacha ran media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros pe o si podran llevarlos en los d segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero d los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia p r mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deben prevenirlo a guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y pa a que es e dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el q e se enc ntrase en es e caso y mo este á los otros pasageros el guarda tren dará aviso a Gefe de la Est cion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonos por mes gozarán del descuento de 3 p. y los por trimestre del 50 p.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.

LA ADMINISTRACION

Estaciones: Venezuela; Muelle de la Boca; Tres Esquinas. — SALIDAS

Estaciones: Tres Esquinas; Muelle de la Boca; Venezuela. — REGRESOS

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes paraán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberá n visarlo al guarda-tren al entrar en los arruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO — Estaciones: 25 de Mayo; Retiro; Palermo; Belgrano; Olivos; Rivadavia; San Isidro; San Fernando; Tigre. — REGRESO

IDA — DIAS FERIADOS — REGRESO

[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano y el 3.º y 4.º en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano, y 4.º en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entrre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que estab ecidas dos clasedc pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase sera, tres pesos, niños id dos ps..

Se daran tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 33; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 9 1/2.

LA ADMINISTRACION

VARIEDADES

Los Manolos de Madrid.

Una clase del pueblo de Madrid forma el tipo mas distintivo de los de España y se conoce vulgarmente por la *Manoleria*. Esta gente, que podemos calcular en la sesta parte del vecindario, tiene costumbres especiales y forma diferentes categorias. No diremos si su denominacion proviene de los primeros que se introdujeron en Madrid, ni su raza es oriunda de Andalucia, vinieron como ganado trashumante con las córtes de Burgos y Valladolid en que pretenden haber ya sido conocidos, sin embargo de que algo pudiéramos vislumbrar atendiendo á sus trajes y costumbres. Fué siempre su principal residencia en el barrio de Lavapiés, en el cual han logrado una nombradia casi europea; calles enteras están bajo su completa dominacion, y no cabiendo en él, fuerónse estendiendo por los barrios bajos de Embajadores, Rastro y Vistillas. Tambien invadieron parte del moderno Madrid por los de Maravillas y Guardias Corps, pero nunca tuvieron en estos tanto séquito como en aquellos. Sus oficios mas favoritos son revendedores de frutas, zapateros, caleseros, taberneros, cerrajeros, jalmeros, carniceros y tratantes de hierro, trapo, papel, sebo y pieles para cuyo tráfico constituian los gremios de traperos y otros célebres en las funciones reales, de que forman parte integrante con sus parejas y danzas privativas, sus carros y arcos triunfales.

Su lenguaje, ya que no puede ser otro que el comun de Madrid, ha admitido modificaciones, unas veces suaves y otras harto asperas y recalcadas, pero que no llegan á constituir dialecto particular. Su traje en los hombres es chaquetita estrecha y corta, con multitud de botoncitos, chaleco abierto y con igual botonadura, pero sin echar mas que el primero, camisa limpia y blanca, su cuello doblado, pañuelito de color asido por una sortija al pecho, y colgando las puntas por dentro del chaleco, faja de seda encarnada ó amarilla, pantalon ancho y largo, media blanca y zapato ajustado. Un sombrerito calañés que algunos le sustituyen con redondo de copa y ala pequeña, q' solo cubria la mitad del cráneo, y una varita en la mano, completan el traje de nuestro Manolo. En su estado natural participa de la alabilidad cortesana; en sus tratos es brusco, aunque condescendiente, cuando se exaspera es temible, y en sus diversiones y placeres solo puede entendérselas con los de su clase. No es fácil definir con exactitud su caracter, porque participa de la viveza violenta del valenciano, de la jactancia andaluza, de la cachaza gallega y de la seriedad castellana.

El conjunto de la Manola es agraciado, tiene atractivo á primera vista, pero en su trato, asi como ellos, puede habérselas con los suyos. Choca á los forasteros su vestido corto, entallado alto y adornado con dos ó tres ondulantes guarniciones, que con su primitivo *meneo* van esparciendo el aire de la atmósfera entre los circunstantes, la media calada, el zapato de seda, la mantilla que se duda si son galones unidos de terciopelo, que cruzan por debajo del brazo izquierdo, un peine alto y ladeado en el centro de un canastillo de ancha trenza y pendientes largos, forman el complemento de tan esbelto traje.

En los cajones de las plazuelas, en las fábricas de cigarros y en la Carrera de San Gerónimo, pueden á distintas horas verse modelos mas ó menos dignos de esta raza madrileña. Son mas adustas que ellos, mas interesadas, de peores costumbres, aunque no tan holgazanas. El tráfico de verduras, de frutas, de rábanos, de naranjas, de nueces, castañas y de amores, es su ocupacion privilegiada.

Son, empero, unas y otras el ornamento de Madrid: ¿Qué seria una funcion de toros, sin la griteria de los Manolos, sin la incitacion de sus hermanas, hijas y mujeres, y sin las frecuentes riñas y aun navajadas que pueden mezclarse? ¿Qué serian los Camberis y Carabancheles sus danzas y calesines? ¿Qué seria la cazuela ó paraiso, y el patio de los teatros sin la amenidad de sus dichos, de sus meriendas y aun mas....? ¿Qué serian los volatines y circos sin su encajonamiento en las gradas, desde dónde reparten las cáscaras de naranjas, nueces y castañas? ¿Qué seria de ellos, de esas calesas y coches de colleras que pueblan las mejores plazas y que son privilegiados carruajes? Si; porque gracias á la Manoleria conservamos felizmente esos veleros calesines, cuya antigüedad quiere representar su figura gótica, cara mitad de aquellos coches que aun conservan obispos y nobilidades de campanario, q' podriamos mas bien llamar calesines abrazados, a los cuales cuadrarán perfectamente los adornos de coleras de casi el mismo origen y antigüedad y que nuestros modernos caleseros siguen amalgamando con sus bonitos carruajes del dia. ¿No forma contraste una carretela de Paris tirada por mulas enjaezadas a la edad media y guiadas por un calesero á la antigua, á quien solo falta la capita de sus abuelos?

Los Manolos son la clase mas constante en la conservacion y defensa de su traje, usos y costumbres; y á esto añaden su perenne ódio a las innovaciones de la moda. ¿Y qué estraño es cuando ven la rareza, volubilidad y estranjerismo de esta? ¿Cuando los mas *dilettanti* la abandonan para escojer su traje en funciones de toros, mascaras y de campo? ¿Cuando personas elevadas se han holgado y huelgan en hacer público alarde de su traje? De ese ódio a las modas ha provenido sin duda la facilidad que tienen de significar por algunas prendas de vestir la propension de los demas a partidos ó clases; hablen en nuestro nombre las galgas, las botas de campana, las trabillas, los pendientes de colores, los jaiques, que a su vez han sido siendo objeto de su anatema.

Los Manolos en las crisis públicas han sido valientes y tozudos; constantes en la opinion que con mas ó menos acierto llegaron una vez á formar, la han sostenido hasta el estremo por cuantos medios alcanzan lícitos, ilícitos ó violentos.

Aunque la navaja fué siempre, al menos en los jóvenes, instrumento muy comun, no habia llegado á generalizarse hasta el siglo actual en términos de ser ya una prenda de su vestuario, ni menos se habia jamás tolerado llevarlas de las dimensiones que ahora usan, basta el punto de aprender su manejo y hacer gala de él. ¡Tal es la desmoralizacion pública!

A causa de estos escesos, por lo temible que son en las revueltas, y por la costumbre de llevar algunos la chaqueta al hombro en el verano, se los suele distinguir con el burlesco titulo de *húsares de infanteria*.

Entre los Manolos hay tambien diversidad de categorias; un Manolo, empero, jamás pierde su orijen, su lenguaje, su traje ni sus costumbres. Ora se halle de zapatero remendon en un vetusto y húmedo portal del Ave-Maria, ora se halla elevado á la clase de fabricante ó almacenistas de calzado en una magnifica tienda de la calle de la Montera, ora viviendo en un cuarto principal de la del Barquillo con coche de colleras y hacienda en Alarcon, sea el empresario del calzado del ejército, siempre el Manolo ama su chaqueta, faja, cuello suelto y varita. Mas en su obsequio debemos recordar que cuando vienen á fortuna, son espléndidos, y que él que de ellos sobresale en ingenio es como el gallego que descuella. En nuestra época hemos conocido Manolos industriosos, acaudalados y que por distintos conceptos merecian nombradia, hasta ocupar en canciones populares igual lugar que caudillos y hombres célebres.

La Manola es una joya de Madrid que merece exámen particular. Criada libremente entre las preocupaciones de la escuela y la licencia de sus padres, se forma á la naturaleza, y antes de q' esta obre se ve espuesta á azares de las pasiones, sin rienda que la contenga ni freno que la dirija.

Ribeteadora, costurera, cigarrera, lavandera, naranjera, frutera ó rabanera, luce su donaire y se da ya á conocer en la corte de los mundos. La que sale honrada es una muralla capaz de defenderse á todo trance; empero la que es débil, principia por admitir favores de sus compañeros, y acaba por aborrecerlos y despreciarlos, prefiriendo á los señores. Necesario es, sin embargo, deshacer una equivocacion vulgar; con facilidad se dá el nombre de Manolas á las mujeres de cierta vida, y ha de notarse que las mas no pertenecen á esta clase originariamente, auque tomen su traje, y fácil es convencerse de ello por ser las mas de otras provincias.

Las manolas cuya buena conducta las lleva al santo estado del matrimonio, suelen ser modelos de trabajos y de sufrimiento. Por el Prado, por las calles, por las plazas del Oriente, del Progreso y de Santa Ana, las vemos diariamente cruzar al medio dia con la c sta en el brazo izquierdo, un chiquillo en el derecho, otro agarrado á su falda y otro delante, á llevar la comida, del marido á su obra, y estendiendo su tornasol servilleta sobre una piedra, rodear todos alguna fuente de me estra, judias ó cocido, y con un gajo de uvas ó un pedazo de queso, tumbarse en seguida á dar al cuerpo el necesario descanso digestivo.

¡Dichosa la que no tiene que temer la violenta alegria que los sábados causa al marido la cobranza del jornal de la semana, celebrándola siempre en el templo de Baco! ¡Dichosa la que no tiene que compartir con alguna compañera la mitad, y sus efectos que esclusivamente la pertenecian! ¡Dichosa la que no envidiando á otras se contenta solo con lo que la ha tocado! ¡Y desgraciada la vecindad en cuartos bajos ó guardilla llega á añadirse una de estas familias, porque siendo su instinto la popularidad, hacen participar á los vecinos de sus conversaciones, alegrias, jaranas, riñas y palizas!

A otras Manolas está destinada suerte airosa, ya de posta ambulante de alguna esquina, ya de centinela como cirena empollada en su cajon á la puerta de una taberna, ya de regenta de puesto en el mercado.

Sirven de consultoras al público de criadas; paletos y baraganes; disfrutan de sus libaciones en los figones comarcanos, llaman á los compradores con su llena y sonora voz que yiene á pararen la edad en ronca y aguardentosa: y en fin, aunque espuestas continuamente á la intemperie, esparcen la alegria, la algazara y aun la alarma por toda la poblacion. ¿A quién no pareceran animados los cuadros que hasta media mañana presentan las plazuelas del Carmen, San Miguel, S. Ildefonso y demas? ¿Quién no echará de menos por su silencio y tristeza la cercania de una castañera que vivifica sus contornos?

Todavia hay otras Manolas mas lucrativamente empleadas como enganche de los libradores.

—Hola, tio Roma, dice Alifonsa al paleto que le revendia pepitoria de Leganés; ¡hola! ¿quiere vd que le convide? le dice al pasar por el umbral de la taberna en que ejerce su digno cargo. El paleto, por el bien parecer, por conservar la parroquiana, y por tener un rato de conversacion dicho y hecho: entra al mostrador, pide una copa para cada uno, bébese la suya y no repara en que la amiga solo quita la coronilla y su copa (que la diria, con otra frase mas significativa) y echa el resto sobre el argenteado y plomizo forro del mostrador, que pronto lo destila para volver á servir, y á incitacion de Alifonsa repiten la operacion despidiéndose despues.

El tabernero ha ganado el precio de tres copas en lugar de una, con mas las dos de Alifonsa que mañosamente le ha devuelto, y reparte con esta su ganancia, repitiéndose tan doble escena muchas veces, siendo asi la multiplicadora del capital tabernario.

Dificilmente será mas loada esta invencion que en la coronada villa y corte de Madrid y por nadie mas que por su Manoleria de ambos sexos, que pueblan los almacenes, depósitos de vino, tabernas y figones, reduciéndose fácilmente al estado de payasos y bailarines, que por fortuna no suelen causar mas efecto que divertir á la plebe y destruir su salud. ¡Cuánta parte tiene en este triste estado la exesiva tolerancia del vecindario, y aun el trascendental ejemplo de otras clases!

Si volvemos nuestra vista á las Manolas señoras, que tambien las hay, asi como señoras Manolas, ¿cuanta será nuestra admiracion al mirarlas diariamente con collares, arracadas y vestidos que esceden á lo que una señora de clase usára en clásicos dias? ¿No nos ha sucedido fijar la atencion en alguna que en el centro de un cajon de carne, tintas en sangre sus manos, ostenta riquisimas sortijas y un precioso aderezo en su cuello? ¿No descubrimos al cruzar los umbrales de alguna taberna la matrona que midiendo los medios chicos hace relumbrar sus brillantes y diamantes á manera de las *limonadieres* de Paris? ¿No sobresalen en las gradas y tendidos las arracadas de las que miran á sangre fria lidiar con la fiera á sus amantes ó maridos, y animarles á embestirla?

No mancharemos el papel con referir otra clase mas infima de mugeres, que aunque acompañadas de otras muchas que no las pertenecen, reciben todas el titulo de Manolas; y si bien algunas conservan las costumbres de estas, infinitas otras son la escoria, hediondez y miseria que siembran el escándalo y las enfermedades por toda la poblacion.

Ninguna capital presenta cuadro mas indecoroso que esta corte, admirando la tolerancia de las autoridades, q' se contentan de vez en cuando con una leva famenil que parece sirve para reproducirlas, y en que no pueda otro con suelo q' el de soler ser forasteras la mayor parte de las recogidas. Hasta este remedio suelo producir escandalo por sus modos de hacerse y por las vejaciones y socaliñas que se las hace sufrir.

Los Manolos marcan las estaciones, el horario y festividades de Madrid. Al oir pregonar los rábanos, las naranjas, la fresa, el agua de las cabeceras, las nueces, avellanas y castañas, comprendemos la estacion que llega: la salida de los Manolos con buñuelos y café nos anuncia haber la aurora estendido su manto sobre los mortales; la de frutas y verduras por las calles, ser la hora avanzada en que acabó el mercado; su retirada, la general de comer; la de las nueve, barquillos y castañas, la hora vespertina de paseo; la de los traperos las últimas de la noche, y la de los poceros la posesion en que esta se halla de su oscuro y tenebroso sólio. ¿Y qué forastero dejará de conocer la preparacion de las verbenas de San Juan y de San Pedro por las mesas para figuras y santos, y los cestos para flores en las plazas Constitucion, de Santa Cruz y Progreso, y á la noche por los bollos, licores y café del salon del Prado? ¿Quién dudará que los dias del Cármen, del Angel, San Blas y San Isidro se celebra una festividad al rededor de su santuario? ¿Quién desconocerá los dias de fiesta por el bullicio de las comidas campestres cauticos y bailes de la pradera del Canal y ribera del Manzanares?

Pero donde se marca la existencia y carácter de la Manoleria es en su entierro de la sardina el miércoles de Ceniza, funcion en que hace el principal y casi esclusivo papel y que es exacta imitacion de las bacanales y orgias de los antiguos, y que desde este año ha adquirido celebridad, esponiendo á las autoridades á una crisis que pudo haber sido ministerial.

Hasta los hijos de los Manolos contribuyen al movimiento madrileño. No habrá calle que no se halle plagada de chicos echados de la guardilla ó sótano, hasta el retorno de su madre, apedreándose unos á otros, y á lo mas con la única ocupacion de cuidar los polluelos ó los pavos que se mantienen á fuerza de sus vicios ó con el producto de la basura pública.

Los mas pobres, desde ocho á diez años traen diariamente espuertas de greda para limpiar, ó venden barquillos, bollos, pañuelos y varios objetos, y generalmente se nota que antes de la edad en que otros pueblos costumbraan, empiezan los Manolos á hacerlas trabajar; los mas acomodados, ayudan á sos padres en la venta de los mercados y se ven muchos de ambos sexos en la fabricas. Ahora recibirán ya diferente educacion en las escuelas de parvulos que acabara por realizar esta clase de pueblo que tanto lo necesita, y que es la que menos concurre hasta ahora a aquellas escuelas.

Aunque siempre el Lavapiés estuvo en oposicion con los cultos modales de la córte, conservaba los suyos sin trascender su mal ejemplo á las demas clases, hasta el siglo actual en que por el desbordamiento general de las pasiones han llegado sus escesos, especialmente en la mayor parte de las mujeres, á hacer intolerable su compañia.

Es verdad que como todo mal tiene su contrapeso, las instituciones populares han hecho que apostaten muchos de la *Monolería*, vistiendo el frac ó la levita, que es la señal caracteristica de su defeccion; y produciendo el contrario efecto, la influencia de forasteros y decadencia de otros, ha hecho que se mezclen entre aquellos, tomando sus costumbres y usos infinitos que nunca le han pertenecido, de modo que va quedando adulterada aquella antigua clase de pueblo que vendra a confundirse con el resto de Madrid como las arenas en el mar.

Necesario es que deshagamos aqui dos errores en que han incurrido escritores apreciables: el primero suponiendo que la clase de pueblo comprendida bajo la denominacion de Manolos, forma el tipo caracteristico de los hijos de Madrid, y el segundo que esta clase esta solamente restringida á la multitud que se ve escandalosamente infestar nuestras calles y plazuelas.

Para deshacer el primer error basta considerar que si bien como en todas partes esta clase de pueblo es la que mas se deja ver, no guarda ninguna propocion con la clase media y la alta de madrileños, ni estos son afeminados como se les supone; los que en la corte afectan costumbres estrangeras, los mas intolerantes entusiastas de las modas, los que desdeñan los usos patrios, los superficial y falazmente omnimodos los de educacion asaz reglada embebidos en las seducciones cortesanas, serán una corta porcion de cierta esfera; pero la generalidad compuesta de la clase media, son laboriosos, instruidos, fuertes, y facilmente se acostumbran á todos los estados favorables y adversos.

Los madrileños, si bien no están alejados enteramente de los grandes puestos, tampoco los ocupan en preferencia á los demas, porque no teniendo union entre sí, ni espiritu de pais, ni aun decidido amor propio por mezclarse entre la multitud de forasteros que le hacen ser un pueblo ambulante, ceden aquellas ventajas á los andaluces, vizcainos, catalanes, valencianos y gallegos que con su mayor decision, menor arrogancia, y mas intima union, se auxilian mutuamente.

Los que cometen el segundo error, no atienden sino á la tradicion vulgar que dá aquel nombre especialmente á las mujeres escandalosas, como para denotar que pertenecen á la clase mas baja del pueblo. Esta vulgaridad hace esclamar misantrópicamente á un autor moderno: «Las mujeres conocidas bajo el nombre de Manolas son dignas de tales esposos, de tales amantes. Su ingenio natural se convierte en desenvoltura; su ansiedad en alevosia; sus gracias en el objeto de un vil trafico; acostumbradas á ser maltratadas, los maltratan; para ellas y para ellos la mejor razon es el palo y el argumento mas sublime la navaja, etc.»

A la parte á que el autor quiso sin duda referirse, cuadra exactamente su pintura; mas no todos los Manolos ni todas las Manolas pueden ser comprendidos en esa descripcion: es indudable que como gente en general pobre, carece de la educacion y moralidad conveniente y se confunde con la hez del pueblo. Por esto sus vicios son mas frecuentes y visibles; mas no anatematizándola, sino atrayéndola y tolerándola, ha de ser como la hagamos civilizada, y que mezclandose con la generalidad vayan desapareciendo, ó almenos restringiéndose, á las que comprendia aquel autor, como hemos manifestado, se va logrando por las circunstancias públicas en medio de su desmoralizacion.

Concluiremos este cuadro de costumbres, que hace tiempo teniamos escrito, recordando que todas tienen una parte de pueblo bajo que influye en su caracter y los da animacion y movimiento: Sevilla su Triana y Macarena; Valencia y Murcia sus huertas; Barcelona su Barceloneta; y Madrid su Lavapiés y Rastro.

SOLICITADAS

San Fernando, Enero 23 de 1867.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Rogamos á vds. acuerden un lugar en las páginas de su acreditado diario á las siguientes lineas.

En el No. 1296 de la «Nacion Argentina» fecha 22 del corriente se rejistra en la 1ª pájina un comunicado invocando el titulo de varios vecinos de San Fernando relativo al Juez de Paz de esta localidad. Se ve claramente, que su autor, tan conocido en este pueblo, y tan desprestijiado como desacreditado, sigue su plan de vomitar improperios é insultos contra la autoridad local con una hidrofovia tal, que solo puede desarrollarse en esta estacion de la canicula.

El articulista ha afilado su diente venenoso para herir al Sr. Juez de Paz; pero empezando á repartir t razcones ha venido á aguzarlo contra D. Saturnino E. Duarte, contra el Superior Gobierno de la Provincia; y contra los Sres Grosa, Martinez, Silva, Valle, y otros á quienes hace figurar como firmantes de una solicitud que dice va á presentarse al Gobierno, pidiendo la destitucion del Sr. Belgrano. Es lamentable ver en la prensa estos asuntos puramente personales, destituidos de justicia y de interés para el público.

El Gobierno al hacer la reeleccion del Sr. Belgrano ha tomado informes de la parte ilustrada, bien intencionada y sensata del pueblo, que es la que rodea al Sr. Belgrano y sabe el Gobierno, que este Sr. reune simpatias entre la gente de órden y de juicio, que es un hombre honrado, que jamás se ha manchado con actos infames ó reprobados, pues para juzgar el grado de aprecio que se hace del Sr. Belgrano por las gentes de posesion y de órden, seria preciso que el autor del comunicado hubiera asistido dias pasado á una reunion de familia que dió ese Sr. en su casa y alli habria visto una sociedad selecta de familias notables y dignas bajo todos respectos.

Tenemos la esperanza que el Sr. Belgrano guardará silencio sobre ese virulento comunicado, como lo ha hecho con los anteriores, pues el desprecio es la mas elocuente contestacion; el Sr. Belgrano reposa sobre el pedestal de la honradez y no se asocia á la esplotacion, al fraude ni á las malas pasiones, y antes bien ha sabido quebrar el arma en mohecida de la estafa y de la corrupcion.

Repetimos que aplaudimos sinceramente que el Sr. Belgrano no le conceda al articulista el honor de la contestacion, y que compadeciendo al infeliz despechado que dá coces contra el aguijon, espere tranquilo el juicio del Gobierno y de los numerosos vecinos de San Fernando honrados y rectos que condenan el insulto y acatan la honradez.

Varios vecinos.

Garantido.

La actitud del Gobierno.

Continuacion.

IV.

Quedó dicho, que el magistrado, que es depositario de los derechos de todos los ciudadanos, se halla obligado á cumplir con el deber de la pena de muerte de todos los traidores.

Y efectivamente, ¿para qué imponer al hombre tantas obligaciones, si al mismo tiempo no se le detiene con algun freno para que no llegue á quebrantarlas? ¿Para qué concederle tantos derechos, y negarle despues aquel que era absolutamente necesario para inducir á los demás á que mirasen como sagrados aquellos derechos y los respetasen?

La ley natural hubiera sido absurda si hubiera negado al hombre este derecho. La imperfeccion, pues, del estado natural, no nace de que en él falte el derecho de castigar, sino de la falta de los medios, ó sea de la fuerza necesaria para hacerlo valer, y ejercerle en todos los casos que ocurren.

En nuestro caso, por ejemplo, si la Provincia del infeliz Gobierno que ha muerto á los golpes de sus agresores, no encontrase quien fuese bastante fuerte para matar a los traidores homicidas de su Gobierno; si ninguno quisiese poner en ejecucion aquel derecho que todos han adquirido contra los malvados despues de su delito; si una multitud de sicarios valerosos y fuertes defendiesen á los culpables; en vano la desconsolada y afligida provincia recordaria á las demas provincias sus derechos, en vano sus lágrimas despertarian en sus timidos corazones aquellos sentimientos, por medio de los cuales la naturaleza por si misma en otras circunstancias les hubiera inducido á la satisfaccion: los traidores protejidos con la prepotencia de la fuerza quedarian sin castigo, y toda empresa contra ellos solo serviria á multiplicar las victimas de su perfidia y los perniciosos ejemplos de su impunidad.

Esta imperfeccion del estado natural se ha corrijido en el estado civil. En este estado, es preciso convencerse, que, no se ha ido en busca de algun nuevo derecho, solamente se ha asegurado el ejercicio del que ya antes existia. En este estado no es un particular el que se arma contra otro para castigarle por el delito que ha cometido, si no la sociedad entera: el despotismo de la fuerza pública es el que ejerce este derecho, del cual se han despojado los individuos para trasladarle y ponerlo a la disposicion de todo el cuerpo ó de la soberania que lo representa.

El hombre en el estado natural tiene derecho para conservar su vida, no puede renunciar este derecho, pero puede perderlo por sus delitos (es cansada esta repeticion, pero al fin que me encamino la creo necesaria.)

Todos los hombres tienen en aquel estado derecho para castigar la violacion ó infraccion de las leyes naturales; y si la violacion de estas ha hecho digno de muerte al transgresor todo hombre tiene derecho para quitarle la vida. Este derecho, que en el estado de la independencia natural tenia cada individuo sobre todos, y todos sobre cada individuo, es el que por el contrato social pasó á la sociedad y se depositó en las manos del Soberano. El derecho, pues, que tiene el soberano para imponer la pena de muerte, como cualquiera otra, no nace de la cesion de los derechos que cada uno tenia sobre los otros.

Al mismo tiempo que unos hemos depositado en sus manos el derecho que teniamos sobre la verdad de los otros, los otros le han pasado el que ellos tenian sobre la nuestra: y hé aqui como nos y los otros, sin ceder el derecho propio de la conservacion de nuestra vida, nos hemos espuesto igualmente á perderla si creemos en aquellos exesos, contra los cuales la facultad lejislativa ha impuesto pena de muerte.

¿Pero qué exesos son estos y que delitos son los que la autoridad puede castigar con esta especie de pena? ¿si en la soberania se halla el derecho para imponer la pena capital, como queda probado, en qué caso podria usar de ese derecho? Se manifestará muy luego.

Continuará.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General en los dias 19, 21 y 22 de Diciembre de 1866.

Ministerio del Interior.

José Ma. Gutierrez por suscricion á la «Nacion Argentina» por diciembre..................	345 60
José M. Cabral y Melo por alquiler de la casa que ocupó la Administracion de Correos en Cerrientes durante los meses de Mayo y Octubre...... ...	114
Gefe de Policia para gastos del Departamento en Enero......	5090
	5549 60

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Pedro Belaustegui por haberes del Departamento de Relaciones Esteriores por Enero......	1018
	1018

Ministerio de Hacienda.

Guarda almacenes Indalecio Coquet y P. Munita...... ...	30 59
Varios empleados del Resguardo por diferencia de haberes en Diciembre ppdo......	38 92
Roberto Lange por grabado é impresion de los billetes de Tesoreria creados por ley de 3 de Setiembre de 1866........	4331 20
Habilitados respectivos por haberes del Departamento de Hacienda por Enero	48315 68
	52716 39

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

...en el éstasis como no se nada en el ...te. De en medio de las tinieblas, se ...precipitado bruscamente á un Niágara ...alegria. Pudiérase decir que esperi...ban la felicidad del paraiso. No se ...ban, porque demasiadas cosas se decian ...alma. Deruchette apretaba contra su ...el brazo de Ebenezer.

...cuando en cuando el paso de Gilliatt ...de ellos le recordaba q' él estaba allí. ...profundamente conmovidos, pero sin ...na palabra, ni el esceso de conmocion se ...e en estupor. La suya era deliciosa, ...brumadora. Estaban casados. Apla...volverian a ver á Gilliatt; lo que éste ...estaba bien hecho, hé aqui todo. En el ...de sus corazones le daban las gracias ...ay vagamente. Deruchette se de...ella tenia algo que desenredar, pero ...o desenredaria mas adelante. Entre ...aceptaban. Se sentia á la discrecion ...del hombre decisivo y súbito, el cual con ...autoridad les imponia la bienaventuranza ...posible dirigirle pregunta alguna ni ...con él en conversacion. Se precipi...a la vez sobre ellos demasiadas impresiones. Su ensimismamiento es perdo...

...hechos son á veces una granizada. ...llan. Atontan. La brusquedad de los ...acontecimientos, cayendo sobre existencias ha...mente tranquilas, vuelve mas pronto ...inteligibles los acontecimientos á aquellos ...que hacen sufrir ó a los que de ellos ...aprovechan. No comprenden su propia aventura. Se sienten aplastados sin adivinar cómo, ó coronados de dicha sin comprender de qué manera. Deruchette, en particular, habia en algunas horas recibido todas las conmociones, primero el deslumbramiento. Ebenezer en el jardin; despues la pesadilla, aquel monstruo declarado su marido; luego la desolacion, el ángel abriendo sus alas y próximo á partir; en seguida la alegria, una alegria inaudita, con un fondo indescifrable: el monstruo dándole el ángel, á ella, á Deruchette; el matrimonio brotando de la agonia; Gilliatt, la catástrofe de ayer, la salvacion de hoy. No se daba cuenta de nada. Era evidente desde que amaneció, Gilliatt no habia tenido otra ocupacion que los preparativos de la boda, él lo habia hecho todo; habia respondido por mess Lethierry, visto al dean; pedido la licencia, firmado la declaracion requerida; hé aqui como pudo verificarse el matrimonio. Pero Deruchette no lo comprendia, y aunque hubiese comprendido el cómo, no habria comprendido el por qué.

Cerrar los ojos, dar gracias mentalmente, olvidar la tierra y la vida, dejarse llevar al cielo por aquel buen demonio, no habia otra cosa que hacer. Una aclaracion era demasiado larga, un agradecimiento era demasiado poco.

Ella estaba en su dulce embrutecimiento de felicidad.

Les quedaba un poco de pensamiento, el suficiente para conducirse. Debajo del agua hay partes esponjosas que permanecen blancas. Tenian justa la cantidad de lucidez que se necesitaban para distinguir el mar de la tierra y el *Cashmere* de cualquier otro buque.

En algunos minutos llegaron á Havelet.

Ebenezer entró el primero en la lancha, y en el momento de irle a seguir, percibió Deruchette la sensacion de la manga de su corpiño tirada suavemente. Era Gilliatt que ha ia puesto un dedo en un pliegue de su vestido.

—Señora, dijo, vos no esperábais partir. He creido que podriais tener necesidad de algun traje y de alguna ropa blanca. A bordo del *Cashmere* encontrareis un cofre que procede de mi madre. Estaba destinado á la mujer que se casase conmigo. Permitidme ofrecéroslo.

Deruchette medio volvió en si de su enagenacion, y se volvió hácia Gilliatt, el cual, con vos tan baja que apenas se oia, continuó:

—No trato de retardar vuestro viaje, pero creo, señora, que es menester os dé algunas esplicaciones. El dia que se supo la desgracia de la Duranda, estabais sentada en la sala baja, y disteis una palabra. No la recordais ya, y es muy natural. Nadie está obligado á recordar todas las palabras que da. Mess Lethierry estaba profundamente afligido. Verdad es que el buque perdido era bueno, y prestaba servicios. Circuló la noticia del desastre que puso al pais en conmocion. Cosas son estas que naturalmente, se han olvidado. Es el único buque perdido en aquellos escollos, y no se ha de estar pensando siempre en un accidente. Solo que lo que yo queria decir es que, como se decia que nadie iria á salvar la maquina, yo fui. Decian que era cosa imposible, ¡ay! otra era la cosa imposible. Os doy las gracias por haberme escuchado un instante. Comprendeis, señora, que si yo fui allí, no pensé ofenderos. Ademas, la cosa viene de muy lejos.

Sé que teneis prisa. Si hubiese tiempo, hablariamos, y recordariamos algo, pero son recuerdos que de nada sirven. La cosa se remonta á un dia en que habia nieve. Y despues, una vez que pasé, me pareció que me habiais sonreido. Asi se esplica todo. En cuanto á lo de ayer, yo no habia tenido tiempo de entrar en mi casa; salia del trabajo, estaba enteramente destrozado, os meti miedo, os sentisteis indispuesta; yo me conduje mal, no esta bien presentarse á la gente como me presenté yo, os suplico que me perdoneis. Os he dicho casi todo lo que queria deciros. Vais á partir. Tendreis buen tiempo. El viento viene del Este. Adios, señora. No os parece mal que os diga algo, ¿no es verdad? no os hago perder mas que un minuto.

—Pienso en ese cofre, respondió Deruchette. ¿Por qué no lo conservais para vuestra esposa, cuando os caseis?

—Señora, dijo Gilliatt, yo no me casaré probablemente.

—Será de sentir, porque sois bueno. Gracias.

Y Deruchette se sonrió. Gilliatt le devolvió su sonrisa.

Despues ayudó á Derruchette á entrar en la lancha.

No habia aun trascurrido un cuarto de hora, cuando la lancha en que estaban Ebenezer y Deruchette abordaba el *Cashmere* en bahia.

V.

La gran tumba.

Gilliatt siguió la orilla del agua, pasó rápidamente por Saint-Pierre Port, empezó luego á andar hácia Saint-Sampson á lo largo del mar, ocultándose de los que pudieran encontrarle, evitando los caminos concurridos, que por su culpa estaban llenos de transeuntes.

Sabido es que desde mucho tiempo habia adoptado una manera peculiar suya de cruzar el pais en todos sentidos sin que nadie le viera. Conocia todas las veredas, se habia formado itinerarios aislados y tortuosos; tenia la costumbre arisca de todos los que se reconocen por simpáticos, y permanecia alejados de todo el mundo. Niño aun, viendo en el semblante de todos que era mal cogido, habia tomado el pliegue, que despues se convirtió en instinto, de permanecer aislado.

Dejó atrás la Esplanada, y despues la Salerie. De cuando en cuando se volvia y veia detrás de él, en la rada, el *Cashmere* que acababa de hacerse a la vela. Hacia poco viento, por lo que Gilliatt andaba mas de prisa que el buque. Gilliatt andaba por las últimas rocas de la orilla del mar, con la cabeza baja. El flujo empezaba á subir.

Se detuvo un momento, y volviendo la espalda al mar, contempló por espacio de algunos minutos, mas allá de los peñascos que ocultaban el camino del Valle, un bosquecillo de encinas. Eran las encinas del lugar llamado las Basses Maisons. Alli, en otro tiempo, debajo de aquellos árboles, un dedo de Deruchette habia escrito su nombre, *Gilliatt*, en la nieve. Hacia mucho tiempo que aquella nieve se habia derretido.

Prosiguió su camino.

El dia era el mas encantador que habia habido en todo aquel año. Aquella mañana tenia no sé qué de nupcial. Era uno de aquellos dias primaverales en que mayo se despilfarra, se gasta todo entero; la creacion no tenia al parecer otro objeto que darse una fiesta y ser feliz. Bajo todos los rumores, los del bosque como los de la ciudad, los de las olas como los de atmósfera, habia un arrullo. Las mariposas se posaban sobre las primeras flores. Todo era de nuevo en la naturaleza, las yerbas, los musgos, las hojas los perfumes, los rayos de luz. Parecia que el sol no habia servido nunca. Las guijas estaban recien lavadas. La profunda cancion de los árboles estaba cantada por pajaros nacidos el dia anterior. Es probable que su cáscara de huevo rota por su piquito estuviera aun en el nido. Ensayos de alas metian ruido entre el temblor de las ramas. Cantaban su primer canto, y volaban con su primer vuelo. Era una dulce charla de todos á la vez, abubillas, galios, fringipalos, abejarucos, picamaderos, gilgueros, alondrillas, golondrillas, gorriones y zorzales. Las lilas, los lirios de los valles, los dafnes, las gligenias, formaban en los montes bravos una confusion de colores esquisitos. Una preciosa lentejuela de agua que se cria en Guernesey cubria los pantanos con una sábana de esmeralda. Las nevatillas y collalvas, que forman nidos tan pequeños y graciosos se bañaban en las orillas. Por todos los espacios de la vegetacion se percibia el azul del cielo. Algunas nubecillas lascivas se perseguian en la azulada bóveda con ondulaciones de ninfas. Se creia sentir el roce de besos que se enviaban bocas invisibles. No habia tapia algo antigua que no tuviese, como un casado, un ramillete de alelies. Los endrinos estaban en flor, y en flor tambien los citisos; se veian racimos de flores blancas y amarillas que centelleaban entre las cruzadas ramas. La primavera echaba toda su plata y toño su oro en el inmenso canasto de los bosques. Los renuevos estaban todos frescos y verdes. Se oian en el aire gritos de regocijo. El verano hospitalario abria su puerta á los pajaros lejanos. Era el instante de la llegada de las golondrinas (1). Los tallos de las aliagas recamaban los declives de los caminos hondos, aguardando á los tallos de las ogicantas. Lo elegante y lo bello estaban en buenas relaciones; lo soberbio se completaba con lo gracioso; lo grande no ahogaba lo pequeño, no se perdia nota alguna del concierto; las magnificencias microscópicas ocupaban su término en el cuadro de hermosura universal, en el cual se distinguia todo como en una agua limpia. En todas partes una divina plenitud y una turgencia misteriosa hacian adivinar el esfuerzo pánico y sagrado de la savia laboriosa. El que brillaba mas; el que amaba, amaba mejor. Habia himno en la flor y resplandor en el ruido. La gran de armonia difusa se dilataba. Lo que empieza á brotar provoca á lo que empieza á brotar y se establece una emulacion fecunda. Una turbacion, que venia de abajo, y que venia tambien de arriba, conmovia vagamente los corazones, corruptibles á la influencia dispersa y subterránea de los gérmenes. La flor prometia oscuramente el fruto; toda virgen soñaba; la reproduccion de los seres, premeditada por la inmensa alma de la sombra, se esbozaba en la irradiacion de todas las cosas. En todas partes se veian desposorios. Habia un himeneo infinito, y universal. La vida, que es la hembra, se apareaba con el infinito, que es el macho. Hacia buen tiempo, un tiempo claro y caliente; por entre valiados, dentro las cercas, se veia a los niños riendo y jugando. Algunos jugaban al tres engayart y á los ciocia cos (2). Los manzanos, los albérchigos, los cerezos, los perales, cubrian los bergeles con sus copas amarillentas ó encarnadas. En la yerba primulas (1) viscaperiscas, aquileis (2), margaritas, gancianillas, violetas y verónicas Las borrajas azules, los lirios cardenos, pululaban mezclados con esas pequeñas estrellas de color de rosa que florecen siempre en grupos y que se llaman por lo mismo «compañeras.» Corrian entre las piedras insectos enteramente dorados, Las siemprevivas en plena florecencia, adornaban los lechos de bálago. Los zánganos de las colmenas estaban fuera. Las abejas trajaban. La estension estaba llena de murmullo de los mares y del zumbido de las moscas. La naturaleza, permeable en primavera, estaba húmeda de voluptuosidad.

Cuando Gilliatt llegó á Saint-Sampson, no habia aun agua en el fondo del puerto, y pudo cruzarlo á pie seco y desapercibido por detrás de los cascos de los buques que se estaban carenando ó recorriendo. Una hilera de piedras chatas, algo distantes unas de otras, que habia alli permanentemente, facilitaba el paso.

Gilliatt pasó sin ser visto. La multitud estaba en el otro estremo del puerto, cerca de la boca, en los Bravées. Alli estaba su nombre en todos los labios. Tanto se hablaba de él que nadie fijaba en él la atencion. Gilliatt pasó, ocultado en cierto modo por el ruido mismo que él metia.

Vió de lejos la panza en el mismo punto en que él la habia amarrado, la chimenea de la máquina entre sus cuatro cadenas, un movimiento de calafates trabajando, siluetas confusas de gentes que iban y venian, y oyó la voz recia y alegre de mess Lethierry que daba órdenes.

Se hundió en la maleza.

No habia nadie detrás de los Bravées, por hallarse delante de ellos toda la curiosidad escitada. Gilliatt tomó la senda que orlaba la tapia del jardin. Se detuvo en el ángulo en que crecia la malva campestre; volvió á ver la piedra en que se habia sentado Deruchette. Miró la tierra en la alameda donde habia visto abrazarse dos sombras que se habian desaparecido.

Se puso de nuevo en marcha. Trepó por la colina del castillo de Valle, despues volvió á bajar, y se dirigió al Bu de la Caile.

El Houmet Paradis estaba solitario.

Su casa estaba tal como él la habia dejado aquella misma mañana despues de haberse vestido para ir á Saint-Pierre Port.

Habia una ventana abierta que permitia ver desde fuera el bung-pipe colgado de un clavo.

Encima de la mesa se veia la pequeña Biblia dada como muestra de gratitud á Gilliatt por un desconocido, que era Ebenezer.

La llave estaba en la cerradura. Gilliatt se acercó, cerró la puerta con doble vuelta de llave, se metió esta en el bolsillo y se alejó.

Se alejó, no por el lado de la tierra, sino por el lado del mar.

Atravesó diagonalmente su jardin por lo mas corto, sin tomar precaucion ninguna respecto de los aciriates, pero procurando no pisar las plantas que habia cultivado porque eran del gusto de Deruchette.

Franqueó el parapeto y bajó á los rompientes.

Siguió la larga y estrecha linea de arrecifes que enlaza el Bu de la Calle con el grande obelisco de granito levantado en medio del mar que se llamaba la Corne de la Béte. Alli es donde estaba la silla Sild-Holm-Ur.

Pasaba de un arrecife á otro como un gigante de una á otra colina. Andar á zancadas por una cresta de rompientes es como correr por el alero de un tejado.

Una pescadora, que con los pies desnudos recorria á alguna distancia los charcos que habia dejado la marea y que volvia á la playa, le gritó: ¡Cuidado! el mar está subiendo.

El siguió avanzando.

Al llegar al gran peñasco de la punta llamada la Corne, que formaba pináculo en el mar, se detuvo. Alli concluia la tierra. Estaba en el estremo del pequeño promontorio.

Miró.

En el alta mar estaban pescando algunas barcas ancladas, en las cuales se veian de cuando en cuando arroyos de plata reflejando el sol, formados por la salida del agua de las redes. El *Cashmere* no se hallaba aun á la altura de Saint-Sampson, y habia

(1.) Las golondrinas, que en nuestro pais aparecen á principios de abril, no llegan á las islas de la Mancha hasta mayo.

(2) Juegos de muchachos.

(1) Yerba de San Pablo.

(2) Especie de cebada que crece espontáneamente en algunos lugares húmedos en Europa.

...pasageros por el Tranway que tengan el comprado Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117. El pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus por la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion suspendiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza...

Pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m/c, id. 2.ª id. 3 ps m/c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c., id. 2.ª id. 5 ps m/c,

Ministerio de Guerra y Marina.

Sargento Mayor Brigido Castro por haberes	97
Joaquin Zyrineno por haberes de heridos existentes en el depósito de Artilleria	6234 18
Adolfo Reyes por fletes	249 48
Agentes de las mensagerias Peninsulares por pasages	73
General Ignacio Rivas por haberes	168 56
Ramires Diaz y ca. por pasages	11 20
Daniel Rodriguez por pasages	6
Martin Hardoy por reses y caballos á la frontera Sud y Costa	4161 93
Cárlos Gomez por suministros	869 60
Habilitado de la Inspeccion General por útiles de escritorio y forrajes por Enero	68
Subteniente Clemente Pizarro por haberes	108
Angel Bianchetti por trabajos de herreria	30 64
Comision de forrages por pasto	16000
Dr. D. Francisco J. Muñiz, por haberes	640
Sargento Mayor Pablo Sequeira, por haberes	82
Fusoni hermanos, por articulos navales	91 96
Angel Bianchetti, por trabajos de herreria	63 99
Pedro Mercier por vestuarios	58
Cosme Martin, por útiles de escritorio	6 66
Fusoni hermanos, por articulos navales	203 29
Cajero del Parque por alquiler de casa	41
Teniente Jesus Olmedo, por haberes	310
Encargado respectivo por rancho de la partida aprehensora de desertores	25
Coronel Anacleto Latorre y capitan Abraham Latorre y varios soldados por haberes	2018 63
Pedro Mercier, por vestuario	116
Cruz Benavides, por gorros de caballeria	304 62
Soldado Bernardo Calderon, por haberes	39 48
Fusoni hermanos, por varios articulos	18 02
Id id por id	301 28
Federico E. Tejerina por marmitas	165
Diego Thompson y ca., por id	192
Williams Stephens y ca. por varios articulos	186 17
Williams Stephens y ca. por fierro batido	200 04
Williams Stephens y ca. por varios articulos	239 33
Toledo y Moine por quinina	478
Capitan José R. Torres, por haberes	59
Juan Videla por calzoncillos	300
Teniente 2.° Ceferino Villalon por haberes	131 96
José M. Inchaurreguy por camisas y calzoncillos	943
	35272 77
	94556 76

Contaduria General, Enero 22 de 1867.
L. Dominguez.

NACION ARGENTINA

Enero 25 de 1866.

Lo que se quiere destruir.

Puesto que se quiere destruir la situacion actual de la República y dar en tierra con el actual órden de cosas, bueno es examinar friamente, sin pasion ni prevencion de partido, lo que esa situacion significa, lo que ella vale para el pais en el sentido de su bienestar y de su progreso moral y material.

En los cuatro años trascurridos desde que se incorporó Buenos Aires á la Nacion y se creó el gobierno actual, la República ha progresado en todo sentido mas que en ninguna época de su historia.

Esto es indudable, es evidente y para probarlo basta pasar lijeramente en revista los adelantos realizados en este corto lapso de tiempo.

Sin gravar al pueblo con impuestos mas onerosos, disminuyendo mas bien los impuestos, nuestra renta se ha aumentado prodijiosamente, hasta el punto de ser hoy casi el doble de lo que eran la renta de la Confederacion y la provincia de Buenos Aires reunidas hace cuatro años.

El aumento de la renta significa el aumento de la riqueza pública y privada, significa el aumento del comercio, significa el movimiento y el progreso.

La deuda nacional ha sido reconocida y pagada relijiosamente, y para apreciar lo que esto importa, es preciso recordar que habia que pagar los gastos de dos guerras, los hechos por Buenos Aires y la Confederacion en dos grandes campañas, que habia que pagar las deudas de otro orijen que habia dejado impagas el gobierno del Paraná, que habia que pagar las deudas estrangeras reconocidas por convenciones especiales y que habia que pagar en fin, las deudas contraidas por los ejércitos libertadores.

El arreglo y pago de la deuda nacional, es uno de los progresos mas importantes realizados bajo la situacion actual y el pais ha reportado de él bienes incalculables.

Como consecuencia de esto, se ha realizado otro progreso importante que debe mencionarse, el establecimiento del crédito público de la Nacion, que en estos momentos mismos está dando pruebas inequívocas de su solidez.

La comunicacion entre las Provincias ha duplicado su movimiento mejorando al mismo tiempo sus condiciones: las mensajerias nacionales han reemplazado en toda la República á los correos á caballo, recorren doble distancia y hacen doble número de viajes que antes, de modo que la comunicacion es mas frecuente, mas segura y mas cómoda que antes.

Se ha abierto nuevos caminos, se ha rectificado y mejorado los existentes, se ha construido puentes y calzadas y se ha tratado de facilitar en cuanto ha sido posible el tránsito y la comunicacion en todas direcciones de la República.

Un gran ferro-carril que une las provincias mediterraneas al litoral, ese sueño dorado de los habitantes del interior, está en gran parte realizado: tenemos mas de cincuenta leguas de ferro-carril entregadas al tráfico público y la mitad de la distancia suprimida entre Córdoba y el Rosario.

La navegacion á vapor ha duplicado, ha triplicado su movimiento en nuestros rios, que se ven constantemente surcados por magníficos vapores que son los mensajeros de la civilizacion y de la riqueza.

La inmigracion europea ha aumentado en una proporcion asombrosa y en los últimos cuatro años, cerca de cien mil inmigrantes han venido espontáneamente á aumentar la poblacion y la riqueza de nuestro pais.

El progreso material se nota en todas partes, en Buenos Aires que lleva sus ferro-carriles hasta la linea de frontera y sus audaces pobladores hasta mas allá de las fronteras, desafiando á los indios en busca de tierra barata para sus ganados, en Entre-Rios donde florecen gran número de ciudades á la ribera del Paraná y el Uruguay en comunicacion diaria con Buenos Aires y Montevideo, con el Rosario y Corrientes, donde la tierra y la propiedad ha aumentado enormemente en valor y donde el comercio y la industria han tomado un vuelo inmenso; en Santa Fé, esa provincia privilejiada que al amparo de un escelente gobierno ha ido á la vanguardia de sus hermanas del interior en la via del progreso, que ha estendido su territorio sobre el fértil Chaco, que ha fundado colonias hoy florecientes, y cuyo territorio antes desierto está lleno hoy de poblacion y de ganados; en Córdoba, en Tucuman, en San Juan, en Mendoza, en Santiago, en Salta, donde la poblacion, la riqueza, el movimiento y el comercio han aumentado en mas ó menos proporcion, segun su situacion jeográfica y sus condiciones especiales.

En toda la República, sin esceptuar á Buenos Aires, no habia mas que un solo Banco, el Banco oficial de esta Provincia; hoy tenemos en Buenos Aires varios Bancos particulares, en el Rosario tres ó cuatro, en el Uruguay, en Gualeguaychú, en el Paraná, en Corrientes y en Córdoba hay bancos de emision y de depósitos que prestan grandes facilidades al comercio.

En toda la República no habia mas que tres colejios, dos nacionales, el de Córdoba y el del Uruguay, y el de Buenos Aires, hoy tenemos el gran colejio nacional de Buenos Aires, que es el mejor establecimiento de educacion que hay en la República, los colejios nacionales de Córdoba, Entre-Rios, Tucuman, Salta, Catamarca, Mendoza y San Juan, y colejios particulares subvencionados por la Nacion en las demas provincias.

Fuertes sumas salen anualmente para fomentar la instruccion primaria en las provincias, para la creacion de escuelas, para costear buenos maestros y profesores, para la compra de libros etc.

El culto está perfectamente atendido, sus gastos y los emolumentos del clero son pagados con la mayor regularidad.

Las provincias reciben anualmente los subsidios votados por el Congreso para subvenir á las necesidades de su administracion local, auxilio eficacísimo que jamás recibieron antes, con muy raras escepciones.

Viniendo á la administracion y á la política, haremos notar primero, que el Poder Judicial de la Nacion, institucion esencial de nuestro sistema de gobierno, no pudo tener aplicacion en las administraciones anteriores, y hoy existe y funciona regularmente en toda la República dando á todos sus habitantes las mas sólidas y eficaces garantias de justicia.

La política del Gobierno Nacional respecto á las Provincias, ha sido de completa abstencion en sus cuestiones locales, respetando escrupulosamente sus instituciones y los derechos que por la constitucion se han reservado; y respecto de los ciudadanos y de los partidos la mayor tolerancia á las opiniones y la proteccion de la ley á todos los derechos.

No se puede citar un solo acto de persecucion ni de intolerancia que desmienta esta política, bajo cuya influencia benéfica han podido vivir en paz los hombres y los partidos.

Finalmente, en el esterior hemos conquistado el respeto y la estimacion de los gobiernos ilustrados, observando en nuestras relaciones con las demas naciones una conducta leal, prudente y conciliadora.

Grandes cuestiones han sido resueltas, todas las reclamaciones estrangeras han sido atendidas y zanjadas con un espíritu de liberalidad y de justicia, que no han podido menos de estimar en alto grado los gobiernos estrangeros.

Tratados importantes han sido celebrados que estrechan nuestras relaciones con otros pueblos, ofreciendo al mismo tiempo facilidades y ventajas al comercio.

La guerra del Paraguay ha venido á interrumpirnos en este próspero camino.

Hemos hecho todo lo que era posible para evitarla, y solo la hemos aceptado como una necesidad imprescindible de honor y de seguridad.

Tal es la situacion que Varela, Rodriguez y Videla pretenden destruir.

¿Qué nos ofrecen en cambio?

El régimen del Paraguay, la tirania espantosa de Lopez, su aliado, que solo con la de Rosas es comparable.

El pais puede elejir entre una y otra.

A la República

Como este diario no discute, es imposible, de todo punto imposible, seguir discusion con ella.

Hasta ahora, no hemos podido conseguir hacerlo entrar á la discusion de sus ideas subversivas, y hemos tenido que conformarnos con hacerlo conocer del público, transcribiendo sus propias palabras y haciendo sobre ellas los comentarios á que lógicamente se prestaban.

Esas palabras testuales han puesto mas de una vez de manifiesto las ideas reaccionarias de ese diario, su simpatia por los iniciadores de la traiccion y convulsion en la República, su decidida oposicion al Gobierno Nacional que se aprestaba a combatirlos, y su desconocimiento de la ley fundamental que autorizaba terminantemente á ese Gobierno á obrar como obraba.

Nuestros comentarios sobre las palabras de la *República* y sobre sus transcriciones favoritas, han levantado tambien repetidas veces la hipócrita careta con que ese diario queria cubrirse, sin tener la habilidad necesaria para ello.

En esas palabras, en esos artículos enteros trascritos por nosotros de *La República*, en esos comentarios nuestros, el pueblo ha podido aprender á conocer y á clasificar á ese diario hipócrita.

¿Se ha defendido de algun modo de los justos cargos que le hemos hecho? ¿Ha discutido con nosotros las ideas de que lo hemos acusado? ¿Ha discutido nuestros argumentos, nuestras teorias?

No: nada ha discutido; nada ha tomado en consideracion.

Sus réplicas no han pasado jamás de alusiones remotísimas.

Y entretanto, ha seguido con su prédica subversiva, con sus embozados ataques al Gobierno Nacional, con sus hipócritas sugestiones en favor del enemigo.

Tres puntos abraza su contestacion á los cargos y á las interpelaciones que le haciamos dias pasados, respecto de la estemporánea é inmotivada publicacion de una carta del Sr. Garcia á Rosas.

Nos dice en su número de ayer que le hacemos la guerra: *por que tiene mucha suscricion: porque ella arrebata gran número de suscritores á la empresa de este diario, y porque tememos que la empresa de la «República» dé en tierra con «La Nacion Argentina.»*

Permitanos la *República* no contestar á tal necedad. Sepa sin embargo, que la Redaccion de este diario no conoce ni necesita conocer el número de suscritores que él tiene.

En cuanto á la prosperidad de que goza *La República*, en cuanto á sus 4,000 suscritores, encontramos que es una bonita suma para Mr. Bernheim; pero es un pobre un ridículo argumento en la réplica que hemos provocado y a que no responde, por nada de este mundo el susodicho diario.

Añade que nos hemos ensañado con algunos diarios de oposicion cuando estos han cesado de aparecer, á lo que llama *La República* «provocaciones valientes.»

Esto lo saben nuestros lectores, es de todo punto falso. Nosotros no nos hemos ensañado contra *La Palabra de Mayo* y *La Union Americana*, ni antes ni despues que cesaron de aparecer: jamas leíamos esos diarios y si solo algunos trozos de los artículos que de ellos trascribia en su segunda edicion *La República*. Al tratar de este diario mencionamos aquellos naturalmente, porque eran los que nutrian abundantemente sus columnas.

Por otra parte, *La República* debe saberlo; nos hemos medido victoriosamente antes de ahora con *La América* que era incomparablemente mas fuerte en todo sentido, que *La Palabra de Mayo*, *La Union americana* y *La República*, no debiamos temer la discusion con los dos primeros; el último ha podido medir nuestra fuerza, porque bien la ha esperimentado, por su mal.

¿En qué se figuran nuestros lectores que consiste el tercer punto de la *réplica* de *La República*?

Ello es sumamente sabroso, filosófico cristiano y poético al mismo tiempo.

Y no se crea que es broma ó ironia: nada de eso: el secreto de esta inverosimilitud está en que dicho tercer punto no pertenece á la *República*: él consiste en un largo y bello trozo de Lamenais esplicando el sentido filosófico de la divina pasion.

La República toma modestamente con tal motivo el papel de Cristo y nos regala el de Herodes, Pilatos y Caifaces.

Curioso! *La República* metida á Redentor: esto tiene sus peligros y entre ellos el de salir crucificada por la lógica.

Telégrafo eléctrico al Rosario.

Por el título que ponemos á estas lineas, se harán ya cargo nuestros lectores de la idea que vamos á sugerir al Gobierno Nacional, como contingente á los medios de accion de que hoy dispone, para combatir la reaccion del interior y proveer á las necesidades del ejército argentino en el Paraguay.

El establecimiento de un telégrafo terrestre de tan corta estension como la que media entre el Rosario y el punto mas cercano á él de la linea telegráfica que acompaña el ferrocarril del Oeste, no exijiria á nuestro entender ni muchos gastos, ni mucho tiempo. Y esos mismos gastos y ese mismo tiempo serian en breve pagados con usura por los beneficios que el pais reportaria del telégrafo.

Cuánto tiempo y cuántos gastos no ahorraria él en la trasmision de las disposiciones gubernativas tanto acerca de los asuntos del interior como respecto de la guerra del Paraguay. Con cuánta mayor brevedad, con cuántos menores gastos é inconvenientes no llegarian á oidos del Gobierno las noticias de los ejércitos patriotas.

La eficacia de sus disposiciones, aumentaria naturalmente en proporcion de la prontitud con que recibiese esas noticias y de la prontitud con que podria trasmitir sus órdenes.

El tiempo y el dinero gastados en el telégrafo que proponemos, seria con eso solo muy pronto y ventajosamente recuperado.

Pero á esas ventajas, de primer órden en las circunstancias que atravesamos, hay que añadir las de carácter permanente que ese telégrafo proporcionaria al importante comercio que liga las plazas de Buenos Aires y el Rosario.

El entretenimiento de estas relaciones produciria, calculando por bajo, mucho mas de lo necesario para cubrir los gastos que requiriese la administracion del telégrafo. En tiempos normales, él seria, sin duda, una fuente de renta para el Estado.

Pero no contentemos con esto: lo que nos ha impulsado á ofrecer esta idea al Gobierno, no ha sido ciertamente la idea de las ventajas pecuniarias que ella podria proporcionar en adelante al Erario: no ha sido tampoco, lo confesamos, el bien que ella reportaria al comercio. Esos intereses, muy importantes y atendibles en épocas normales, se hacen secundarios en las actuales circunstancias, en que la salvacion de la patria es el punto culminante hácia el cual deben converjer nuestras miradas.

Y bajo este punto de vista, el establecimiento del telégrafo que proponemos, es de gran necesidad y de fácil, de muy fácil realizacion.

Elementos para su realizacion los hay en Buenos Aires, algunos quintales de alambre y las máquinas telegráficas necesarias podrian procurarse en alguna de las empresas de ferrocarril de Buenos Aires ó el Rosario, ó en la empresa del Telégrafo del Rio de la Plata.

Los postes nunca podrian faltar como no faltarian ingenieros que efectuasen con prontitud la obra.

Concluida esta, el Gobierno tendria noticias del Fraile Muerto en un cuarto de hora, y del ejército de operaciones sobre el Paraguay en la mitad del tiempo que hoy necesitan para llegar hasta él.

Para la mayor armonía entre las disposiciones del Gobierno y las operaciones de las fuerzas nacionales; para la mayor eficacia de unas y otras, resultado infalible de la fácil y pronta comunicacion, deseamos vivamente ver realizada la idea que hoy indicamos.

El Coronel D. Julian Murga.

(ARTICULO COMUNICADO)

Por el último correo venido del Interior, una comunicacion dirijida desde la Provincia de Tucuman, nos participa la muerte del Coronel D. Julian Murga, cuyos antecedentes verdaderamente patrióticos y relevantes méritos como buen ciudadano y virtuoso padre de familia, nos induce á consignarle este recuerdo á su memoria.

El Coronel D. Julian Murga, á la vez que era un ciudadano laborioso y un virtuoso padre de familia, tenia la alta calidad de ser un patriota de gran corazon y un Gefe leal y valiente, como hablan bien alto los inapreciables servicios prestados á la Provincia de Tucuman en las épocas de mayor peligro porque haya atravesado aquélla, y como lo atestiguarán sus compatriotas y enemigos mismos, si es que en el corazon de estos últimos no jermina el hielo del egoismo, que no puedo creerlo, cuando se trata de un muerto, por mas que este hubiera disentido en ideas hasta sus postreros momentos.

Un ciudadano laborioso é inteligente, un servidor generoso á la Patria, es altamente digno de las consideraciones y afecto de su pueblo, y me ancipo á creer que su memoria será siempre evocada con veneracion y gratitud en el seno de sus amigos y compatriotas, como asi sus virtudes paternales, con el amor mas puro y religioso, en el corazon de su digna esposa é hijos.

Este pequeño tributo dirijido desde las riberas del Plata, irá á enjugar una lágrima siquiera á la virtuosa esposa é hijos del Coronel Murga.

C. S. *Alvarez.*

Enero 23 de 1897.

NOTICIAS DIVERSAS

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 24 de 1867.

Se participa al público que se han puesto en circulacion billetes de cinco mil pesos moneda corriente, firmados por D. Francisco B. Madero, con *numeracion impresa*, y llevan la fecha 1.° de Agosto 1857; impresos con tinta negra por el frente, y por el reverso con azul.

Advirtiéndose que la *única* diferencia que tienen los que van firmados por el Sr. Madero, con los que ya se hallan en circulacion, es la numeracion impresa.

La firma de los billetes que se hallan en circulacion de ps. 5000—son de los señores:

D. Manuel Ocampo.
« Mariano Saavedra.
« Jaime Llavallol.
« José Manuel Estrada.
« Francisco B. Madero.
« Manuel Terry.
« Miguel A. Cuyas.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Balance del Crédito público.

No lo hemos publicado por las dificultades de operarios que en estos momentos estan en los cuarteles. Lo haremos mañana ó pasado.

Introduccion de frutos

11 de Setiembre—36 carretas con 84 cueros vacunos, 48 docenas lanares, 5505 arb. lana, 12 id cerda, 157 fanegas trigo.

Por el tren—134 cueros vacunos, 142 docenas lanares, 1877 arb. lana, 1000 id sebo, 80 id grasa, 610 fanegas trigo.

6 de Junio—48 carretas con 90 fanegas trigo, 28 fanegas habas, 32 carradas leña de haces, 400 atados leña, 2000 ristras cebollas, 200 ristras ajos, 60 pesos leña en rama.

Por el tren—35 vagas del empedrado.

Ranchos.

Habiendo sido separado de su puesto el Comandante del 1er. escuadron del Regimiento núm. 11 de G. N., D. Martin Faramiñan, el gefe de este Regimiento, interpretando los deseos de los ciudadanos que forman el espresado escuadron, ha propuesto para su comandante al bravo Capitan Domingo Facia.

El valor, las virtudes cívicas y pericia militar del patriota ciudadano Facia, lo hacen acreedor al puesto para que se le propone; y estas cualidades que distinguen al capitan Domingo Facia lo han hecho cada dia mas prestigioso en el partido de Ranchos, que es el de su residencia.

Nos escriben de aquel partido, que los G. N. estan muy contentos de la propuesta de su Gefe que les ha de dar un buen Comandante.

El capitan Facia ha estado en otra ocasion á cargo de la mayoria del Regimiento número 11.

Suscricion á favor de Juan Saá.

Se tiene noticia positiva que en Montevideo algunos de los miembros del partido vencido por el General Flores, levantan actualmente una suscricion para ausiliar á Juan Saa, que le será remitida donde se encuentra actualmente, para facilitarle á este foragido los medios para que se lance en la República Argentina y coopere á su destruccion.

El Gobierno Oriental tiene noticia de este hecho escandaloso, y ya ha tomado medidas para que ella no se lleve adelante.

Van á ser burladas pues las maquinaciones de los antiguos corifeos del Cerrito.

Sociedad de Beneficencia.

La Sra. Presidenta nos dirige las siguientes lineas:

Srs. Redactores de la «Nacion».

En las listas de donativos para la rifa á beneficio de los inválidos, publicada en el periódico de su redaccion, he visto una por la suma de pesos 77,025 y una onza de oro, á nombre del Colegio de la Merced; y como esa suscricion, cuyo importe entregué al Sr. Tesorero de la Asociacion Protectora de Inválidos—ha sido levantada, no por dicho Colegio, sino por la Sociedad de Beneficencia,—juzgo conveniente rectificar ese error, á fin de que no figure ese establecimiento, dependiente de la Sociedad de Beneficencia equivocadamente, como promotor de la rifa. Al mismo tiempo hago presente que en la lista de donativos se ha omitido el nombre de algunas personas, como el de la Sra. Da Clara M. de Tahaferro que donó un rico almohadon bordado.

Saluda á los Srs. RR. con toda consideracion

Maria S. de Mendeville.

Moron.

Con gusto rectificamos la noticia que en dias anteriores dimos sobre el supuesto festejo que se dijo haber hecho en el pueblo de Moron del triunfo de la revolucion en el interior. Ella nos fué dada por algunos pasajeros que venian en el tren de aquel punto, pero ahora con placer sabemos que el Juez de Paz ha oficiado al Gobierno, que no ha habido tal festejo, ni menos con aquel objeto.

Colegio Municipal de la Catedral al Sud.

Desde oyer funciona este Establecimiento de educacion.

Los Padres de familia de la Parroquia de la Catedral al Sud, pueden enviar allí á sus hijos, seguros de que recibirán una buena educacion moral religiosa.

Dolores.

El Domingo 20 del actual tuvo lugar en el Partido de Dolores la eleccion de tres vecinos para integrar la Municipalidad en el corriente año.

El Juez de Paz ha remitido al Gobierno el acta y registros del acto; y segun ellos, han resultado electos para municipales los Sres D. Esteban Fontan y D. Cipriano Muñoz, y para suplente D. José A. Barboza.

San Vicente.

La Municipalidad del Partido de San Vicente ha elevado al Gobierno las cuentas generales de sus entradas y salidas, correspondientes al 4.° trimestre del año de 1866 ppdo.

Las entradas de esta municipalidad durante el 4.° trimestre del año ppdo., han ascendido á 49,043 ps. 4 rs, y sus salidas á 41,112 quedándole en caja una existencia de 7,931 ps. 4 rs.

Cañuelas.

El 20 del corriente se recibió del Juzgado de Paz del Partido de Cañuelas el ciudadano Juan S. Arana que fué nombrado Juez de Paz para este año.

Como el Sr. Arana era miembro de la Corporacion Municipal de aquel partido, y formaba parte de la comision encargada de la obra del edificio que con destino á las escuelas públicas se levanta en aquel pueblo, se hace necesaria la eleccion de un vecino que lo sustituya en la Municipalidad y el nombramiento de otro que integre la comision de las escuelas.

Para este último cargo ha sido propuesto el ciudadano D. Desiderio Dabel.

El Juez de Paz ha recibido cópia del inventario de las existencias que habia en el Juzgado.

Tambien ha elevado la escusacion que presentó el Sr. Cura Vicario D. Alfonso M. Raffelli, de aceptar el cargo de municipal para que fué últimamente electo.

Reunion de fuerzas en el Estado Oriental.

Persona caracterizada nos anuncia de Montevideo, que el Gobierno Oriental, va á hacer una movilizacion de fuerzas, para reunir dos mil soldados, que irán á situarse en observacion en la frontera del Uruguay.

El Gobierno Oriental, quiere prevenirse de toda contingencia, en las circunstancias actuales de la República Argentina, que puedan surgir respecto de la tranquilidad de la vecina república, previniendo cualquier golpe de mano que pretendieran los montoneros, ó el partido vencido en Montevideo, aprovechándose de nuestras circunstancias actuales.

Como medida preventiva, debe aplaudirse. Nunca están demas las precauciones cuando se trata de la paz, de la tranquilidad y del porvenir de los pueblos.

La carta á que nos referimos, de persona bien informada, nos dice asi, con fecha 23 del corriente:

«Se susurra desde ayer, que este Gobierno vá á movilizar dos mil hombres, para estacionarlos cerca de la frontera, costa del Uruguay, para evitar cualquier propósito q' tengan con el Estado Oriental, los revolucionarios de esa provincia.

«Hasta ahora no ha salido luz ningun decreto, pero segun persona autorizada, es indudable que esa medida será tomada.»

Bolsa de Montevideo.

He aqui las operaciones que han tenido lugar el primer dia que ha funcionado, segun un colega Oriental:

Con gran satisfaccion hemos visto que la concurrencia que asistió hoy á la Bolsa, ha sido concurridísima.

Nadie esperaba que tal aconteciera; desde el primer dia, puede decirse asi, desde que no hay entre nosotros el hábito de concurrir al centro de las operaciones mercantiles, que ahora se acostumbraba á hacerse separadamente, y de una manera no tan fácil, como acontece hoy, de ser del dominio de todos los agentes activos y pasivos del comercio.

Por hoy no nos es dado ofrecer á nuestros lectores, como deseamos, una reseña circunstanciada de las operaciones del dia; pero para empezar trascribiremos los datos que hemos recojido, prometiendo para en adelante ser mas esplícitos y detallados, confiando en la oficiosidad de muchas personas caracterizadas del comercio que nos han prometido su concurso que desde ya agradecemos.

Por hoy solo podemos dar los siguientes:

VALORES DE CARTERA.

DEUDA PUBLICA

Deuda fundada, comprador 82 p% sin vendedor—*Interna*, 40 p.%.
Anglo-francesa, comprador á 52.
Consolidada, 30 rls. p% de ps.

ACCIONES

De vaporos, á 15 onzas de oro, comprador—*Del teatro de Solís*, comprador a 52 p.%—*Del Molino Americano*, (antes de Lafone) vendedor á la par, comprador con descuento—*Del Molino de Pando*, vendedor al 25 p.% descuento—*Del Banco Montevideano*, con prima del 5 al 7 p.%—*Del Banco Comercial* con prima de 12 al 15 p.%—*De la Caja de Préstamos* 2ª série, vendedor al 40 p.% que tiene pago y mas 10 ps. de prima, por accion; las acciones de la primera série, nominal con operacion hecha, 25 p.% de prima—*Del Fomento Territorial*, comprador con prima del 40 %.

CASAS Y TERRENOS.

En demanda.

Montevideo

Enero 23 de 1867.

Muy señor mio:

La triste situacion que ofrece hoy esa capital, hace crecer el interés de todo el comercio, y á la llegada de cualquier vapor la gente ansiosa busca con afan las noticias.

El comercio de esta plaza con el estado anormal de esa plaza, algo se ha resentido en sus negocios, y no quieren estenderse en mayor número, por estar en espectativa sobre el desenlace que pueda haber en el estado político que tan sensiblemente aflije tanto á Buenos Aires.

Las ventas de ayer á hoy son:

Un cargamento de carbon de Irown á 7 1|2 pesos abordo.

Con procedencia de Porto Alegre, pasaron al consumo 2000 bolsas fariña á 70 c. arroba despachado.

Se han vendido dos cargamentos de madera de los Estados Unidos á precios reservados.

Se ha empezado á colocar un cargamento de Pernambuco á los siguientes precios: blanco primero, 2 ps. 50, 2.° 2 ps.30, Somenos 2 ps. 10, terciado á 1 ps. 70 c., todo despachado.

Se realizó parte del cargamento de un buque de Barcelona, vino tinto, m'ca Gasset 40 ps. 80 c., id seco 65 ps. 60, espíritu 92 ps., 128 galones pimienta, á 2 ps. arroba y pasas de lecho 2 ps. caja, todo despachado.

Sin mas tiempo lo saluda.

Su Corresponsal.

Siniestro.

Dice el «Telégrafo Marítimo:»

«De la Inspeccion del Resguardo hemos recojido el dato siguiente:

La goleta nacional «Catalina 1.ª» que salió de nuestro puerto el 18 del corriente con destino al Salto, encalló en la mañana del 19 en la restinga San Gabriel, punta de la Colonia, pero mediante el pronto y eficaz auxilio prestado por el Sr. D. Miguel Repetto, quien con varias embarcaciones de aquel puerto ocurrió al lugar del siniestro, pudiendo salvar con pequeñas escepciones toda la carga, consiguiendo mediante los esfuerzos poner á flote el referido buque á la una de la tarde de dicho dia, y fué conducido el dia 20 á las 5 de la tarde al Puerto de la Colonia de donde salió el 22 á las 9 de la noche y fondeó en nuestro puerto en la mañana de hoy.

El dueño de dicho buque D. Bartolo Achinelli, el patron del mismo y el resto de la tripulacion no tienen sinó palabras de agradecimiento hácia el Sr. Repetto á quienes deben el 1.° el salvataje del buque, sus intereses y además la salvacion de sus vidas.

La carga, con algunas pequeñas escepciones, quedó depositada en el puerto de la Colonia, á donde se rematό tambien la parte averiada.

El buque ha sufrido algunas averias que vienen á repararse.»

Buque encontrado.

La barca noruega *Alliance*, llegada el 29 de Diciembre pasado, á Pernambuco, procedente de Rio Janeiro, encontró el dia anterior y al este de esta provincia, la barca francesa «Soberana» en viaje de Montevido para Martinica. Todos á bordo iban buenos.

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de títulos de la Deuda de 1.° de Octubre de 1860, que en los 8 primeros dias del entrante Febrero se pagará la Renta, debiendo tener lugar la amortizacion el 9 del mismo á la 1 de la tarde.

Alfonso De María.
Tesorero.

Buenos Aires, Enero 22 de 1866.

Medida saludable.

Hemos visto en un diario americano la siguiente disposicion sobre los capitanes de buques, que transcribimos á continuacion;

«El tribunal del distrito de Alabama en los Estados Unidos, acaba de pronunciar una sentencia en los términos de la cual, todos los capitanes de los buques haciéndolos responsables por las pérdidas de sus pasageros, motivadas por el juego."

La adopcion en los otros estados de una tan sábia medida contribuirá poderosamente para desarraigar el funesto vicio del juego tan generalmente divulgado en los paquetes que navegan en los rios del Oeste y Sud-oeste.

Catecismo político.

Se ha repartido ayer *el catecismo político al uso de las escuelas de Buenos Aires*, obra que juzgamos de mérito, aunque nos ha faltado el tiempo de analizar.

Esta obra, principia con la siguiente:

ADVERTENCIA.

Creemos que al niño y al niño de estos paises con mas especialidad, débesele inculcar con las primeras nociones de Dios, de relijion, de humanidad, las de patria, democracia, y República, que forman otra religion que amplia y complementa la primera faz de la educacion del futuro ciudadano. A él mas que á algun otro, porque al muy poco tiempo de dejar la escuela ya vá á encontrarse por el sistema de organizacion del pais, en la necesidad de componer parte de su órden político ó administrativo, por lo que deben dejarle los conocimientos allí adquiridos con aptitud del buen desempeño de sus deberes.

Cuántos niños, abandonando muy temprano los bancos de la primera escuela, no vuelven en el trascurso de su lijera juventud á adquirir ningun otro conocimiento metódico! De aqui la necesidad de estas primeras nociones elementales en la primera enseñanza.

Continuamente oye el niño hablar de Patria, de Libertad, de Democracia, de República, de derechos de ciudadanos, sin que sepa claramente la verdadera significacion de estas palabras alejadas de su propio sentido muchas veces, por la impropiedad con que vulgarmente se aplican.

Enseñar á la cabeza de todo otro conocimiento, y á la par del catecismo de la religion los preceptos de lo que podemos llamar el Decálogo de la Religion política del futuro ciudadano de una República, es el objeto de esta obrita. Ella es defectuosa como primera palabra es un sendero nuevo; pero en pos de ella vendrá su correccion, otro la enmendará, un tercero ampliará la idea bajo el mismo ú otro mejor plan, y asi avanzaremos por la continua accion de la obra de cada dia, ampliando y dilatando el plan de instruccion, en una via de mejoras que es la que forma el encadenamiento del progreso.

Ya es tiempo que nos fijemos un poco mas sériamente en estas grandes cuestiones de bien social, que como la educacion, que es base de prosperidad en el porvenir, debemos desentrañar de toda cuestion de partido, de toda otra mira política, porque ella está sobre todo interés del momento, y de la solidez y madurés de su origen pende la duracion y resultado de su efecto.

En esta hermosa region que se llama la República Argentina, inmensa zona comprendida entre los Andes y el Plata, que cuenta por capital provisoria la ciudad de Buenos Aires, cuya provincia, hoy de cerca de cuatrocientos mil habitantes, tiene una constitucion propia, estendiéndose su jurisdiccion desde el Arroyo del Medio limítrofe con Santa Fé, hasta la entrada de la Cordillera, de N. á S. y desde las fronteras de Mendoza y Córdoba, hasta los rios Paraná y la Plata, y el atlántico de E. á O., se han desenvuelto los acontecimientos mas admirables, entrelazados en la grandiosa obra que para constituir éstos paises, se empezó á elaborar por nuestros padres.

No se nos escapa que seria provechosa para la ilustracion del niño señalar antes del desenvolvimiento de los principios constitucionales, la idea histórica que ha precedido y acompañado la transformacion, y alternativas porque desde los primitivos tiempos coloniales hasta los del Virreinato, hasta los de la emancipacion y subsiguientes han pasado, hasta encontrarse en nuestros dias una República democráticamente constituida. Pero aun que reconocen esos antecedentes una relacion bien estrecha al resultado final de la constitucionabilidad del pais, ellos pertenecen á otro órden de conocimientos, que el estudio de la historia nacional prescripto en la enseñanza primaria, debe complementar.

No nos ha sido lo menos árduo de esta tarea dirigirnos á establecer esa difícil facilidad de trasmitir solo lo mas esencial y en la mayor sencillez posible los preceptos constitucionales, aliviando la memoria del niño de mil otras subdivisiones que á su edad le son inútilmente engorrosas, tratando que cada pregunta se derivara de la anterior, para conseguir mayor fijeza en su tierna inteligencia por ese fácil entrelazamiento.

Con este objeto hemos dividido en tres partes la presente obrita.

La primera, de principios generales, y la segunda, que contiene lo esencial de la Constitucion de Buenos Aires, es de desear que los señores Preceptores exijan se aprendan de memoria. La tercera y última, que contiene la Constitucion Nacional, agrégase como un apéndice ilustrativo, que puede considerarse como principio de otra clase de conocimientos, sirviendo de base para el estudio comparado de la Constitucion Federal.

En toda la parte de este trabajo que confiamos á la memoria del niño, seguimos el método observado en los libros elementales de Norte-América, que creemos el de mejor aplicacion, porque presenta á la vez un catecismo de enseñanza y un libro de lectura, cuyas preguntas y respuestas separadas, facilitan la division de las diversas secciones en que el Preceptor crea prudente compartirlas.

Sin pretension de ningun género, y guiado solo por el deseo de procurar cuanto en bien de la educacion del pueblo se crea conveniente, á cuya obra es obligacion de todo ciudadano propender, iniciamos este primer ensayo en una senda nueva que reparado de sus defectos mas tarde ó corregido por otros, puede dar exelentes resultados.

Buenos Aires, Abril de 1866.

Habaneras

Ahora que están en gran voga entre nosotros las danzas habaneras, vamos á hacer conocer á nuestros lectores la noticia que sobre este baile de la Isla de Cuba da el Sr. Arboleyra en su ilustrado manual.

«Aunque se conocen y se ejecutan en esta isla todos los bailes modernos, dice el autor, prepondera sobre ellos eclipsándoles, la irresistible *danza criolla*, verdadera especialidad cubana. No es otra cosa que la antigua contradanza española(y contradanza la llaman todavia los músicos), modificada por el clima cálido y voluptuoso de los trópicos. Su música es de un estudio peculiar, y tanto, que quien no la ha oido á los natureles hijos del pais, en vano intentará interpretarla, aunque la vea perfectamente escrita. Consta de dos partes, cada una con ocho compases de 2|4, formando por la repeticion de aquellas el número de 32. A cada ocho compases corresponde una figura en el baile, las cuales son: *paseo, cadena, sostenido* y *cedazo*.

En las dos primeras, músicas y baile, tienen menos expresion y movimiento, como si el alma y el cuerpo se mostrasen rehacios al placer; pero en el *sostenido* y el *cedaso*, que corresponden á la segunda parte de la música, esta es retozona y picante, ora triste, ora alegre, siempre apasionada. Las parejas se mecen entonces con una coqueteria encantadora.... Nuestros músicos se pintan solos para componer danzas, lo que hacen sobre temas de algunas óperas favoritas, de cantos inventados por el pueblo y hasta de los pregones de los vendedores y las canciones de los negros: de donde proviene que la mayor parte de las danzas tengan nombres estrambóticos, tales como *La cascarilla de huevo, Maria la O, El Obispo de Guinea* y *Dame un besito, caramba* Apenas se estrena una danza, lo que sucede muy á menudo, aumentan con ella su repertorio los órganos ambulantes, y al oirla no hay un habanero que no se sienta arrastrado como por un poder mágico por aquella irresistible modulacion.

La danza cubana va siendo generalizada en Europa, hoy se baila mucho en Madrid, donde es conocida con el nombre *de Habanera*,

Nuevas cañoneras.

El célebre ingeniero sueco Ericsson que se hallaba al servicio de los Estados Unidos, envió para Stokolmo diversos modelos de las nuevas y pequeñas cañoneras encorazadas destinadas á la defensa de las costas de la Suecia.

Estas cañoneras q' son de fierro, serán movidas por un hélice de cuatro palas; cada buque de este género andará sumamente sumerjido, teniendo por arriba de la cubierta una especie de angúda encorazada en la parte exterior y toda su estension es mayor que la cubierta, de modo que el hélice, el timon, la proa y las partes laterales quedan igualmente cubiertas. La torre es ovalada y forrada de una doble chapa de dos pulgadas de grueso; y revestida ademas de esto de una chapa de cinco pulgadas; no tiene mas de 12 pulgadas de diámetro, presentando una muralla encorazada en redondo, de 7 pulgadas de grueso, cada cañonera tendrá un cañon de 15 pulgadas, el cual será movido lateralmente segun las evoluciones del buque.

Por debajo de la angada cerca de la proa se halla una pequeña rueda de timon que no necesita mas que dos hombres para hacerla virar de bordo, lo cual hace necesario el empleo de cualquier combustible.

El hélice es movido á brazos. Sobre la cubierta y el abrigo de los proyectiles hay lugar para estar sentados 82 hombres los que mediante un mecanismo ingenioso, consiguen del hélice una fuerza de 30 ó 40 p.% superior á aquella que daria el empleo de 8 remos.

Una cañonera asi construida y armada no costaria arriba de 100,000 francos ó diez veces menos que un monitor.

Para protejer las costas de Suecia, serian necesarios 70 de estas cañoneras, se calcula sin embargo que con 35 se podria defender los puertos mas vulnerables de aquel archipiélago.

Conflicto entre Estados Unidos y el Perú

El *Courrier des Etats Unis* dá la noticia de un nuevo conflicto internacional en los términos siguientes:

«Un conflicto singular acaba de pronunciarse entre la escuadra de los Estados Unidos en las aguas del Perú y las autoridades marítimas peruanas. El comandante americano se negó á devolver el saludo á la bandera peruana, fundado en que el comandante peruano, almirante Tuker, habia servido en la marina Confederada durante la guerra civil.

Este delicado asunto fué sometido al Secretario de Estado por el Secretario de marina, para que dé su opinion á ese respecto.»

No se conoce todavia la resolucion del gobierno de Estados-Unidos.

El Affondatore.

Se lee en el *Correo Mercantil*, que el encorazado *Affondatore*, que habia ido á pique en el puerto de Ancona, á causa de un terrible temporal, fué felizmente puesto á flote.

Los ingenieros despues de un minucioso exámen, reconocieron que el *Affondatore* no tenia averia alguna en el casco.

Rio Grande

Hé aqui la estadística de aquella ciudad que traducimos del «Diario do Rio Grande.»

La ciudad de Rio Grande cuenta en la actualidad con 14,000 almas y se compone de 1864 casas de material, 32 en construccion, 1 teatro, 3 iglesias, 3 capillas, 1 asilo de huérfanos desvalidos, 1 hospital de Beneficencia portuguesa con capilla, 1 idem de la órden tercera del Cármen, 1 idem de Caridad pública, 1 idem militar, 1 cuartel, 1 hospital de caridad en construccion con capilla, 1 plaza de comercio, 1 gran mercado en construccion; 37 calles, 7 plazas, 1 edificio para la Cámara Municipal, 1 para la aduana, 1 para la capitania, 1 depósito de tren de guerra, la cárcel y 150 picos de gas iluminan la ciudad.

Peticion al Gobierno.

Los comerciantes de esta plaza, dirigieron la siguiente peticion al gobierno provincial, para que se estableciera otra oficina central del papel sellado, que aminorara las dificultades que ocasiona el hallarse este en un solo punto adonde se tienen que costear de distancias apartadas, las personas que lo necesitan.

El gobierno, como se verá, no ha accedido á la peticion de los comerciantes.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1866.

Exmo. Señor:

Los abajo firmados, comerciantes y corredores de esta plaza, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que se hace muy notable la falta de otra oficina de papel sellado en otro barrio de la ciudad, donde á toda hora del dia y cuando menos, hasta las diez de la noche, pueda el comercio comprarlo.

En esta virtud:

Suplicamos á V. E. permita establecer una sucursal, ya sea dándolo á vender en cuenta corriente, con las garantias suficientes y condiciones que se consideraren justas, ó bien bajo la dependencia de la oficina actual; pero si V. E. no quiere recargar el servicio de esta con llevar cuentas corrientes, ni con imposicion de fianzas, se le harian compras de papel sellado que no bajarian de cuarenta á cincuenta mil pesos, que se abonarian al contado haciéndo un descuento de cuatro por ciento sobre esta cantidad y no sobre una menor. Esta sucursal estará abierta al público desde la salida del sol hasta las diez de la noche.

La estension actual de esta ciudad, y las multiplicadas operaciones de su vasto comercio en que muchas veces y aun á horas imprevistas necesitamos remitir á la campaña documentos en papel sellado, una sola oficina que lo despacha y ésta por algunas horas del dia solamente, es completamente insuficiente, lo que origina muchas ocasiones serios perjuicios á nuestro giro, que padece por esta deficiencia; con esto, ademas, se facilita mucho nuestras operaciones, por cuanto no seria indispensable ocurrir de cualquier punto de la ciudad y á ciertas horas del dia únicamente, al solo punto en que hoy se vende.

El descuento del 4 p.% que proponemos, puede parecer alto á primera vista; pero V. E. debe tener presente, el valor de los sellos mas usuales en el comercio, asi como la cantidad de cada una de las clases y precios que son necesarios para el buen servicio del comercio, exijen por lo menos el empleo de un capital de ciento cincuenta mil pesos, á cuyo capital improductivo, es necesario agregar la reserva que debe tenerse para efectuar las compras del que se haya concluido ó haya poco, á mas tambien el Estado reportará una ventaja positiva de los anticipos que se le haga.

Creemos oportuno recordar á V. E. en apoyo de lo que antes decimos, que las sucursales de la campaña, gozan de un descuento igual sin hacer anticipo alguno,

Al mismo tiempo nos permitimos indicar á V. E. nos hemos puesto de acuerdo (salvo la aprobacion de V. E.) para la decision de esta sucursal, con D. Pedro Botet, no solo por hallarse dispuesto á regentearla, sino porque cuenta con lo necesario para ello y porque depositamos en él entera confianza por su honradez reconocida y su exactitud en el cumplimiento de sus compromisos.

Por todas estas razones repuestas á V. E. suplicamos atienda esta solicitud, como crea de justicia. Es gracia etc.

(Siguen las firmas.)

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.

Exmo. Señor.

Pedro Botet, ante V. E. respetuosamente me presento con la peticion adjunta, manifestando estar dispuesto á cumplir en un todo lo que ella indica, ofreciendo á mayor abundamiento cualquier garantia que V. E. crea necesaria.

La utilidad de esta sucursal para el comercio, Exmo. Sr., es palpable, como lo demuestra la clase de firmas que la solicitan, entre las que figuran las principales casas de comercio y gerentes de Bancos de esta ciudad.

Es gracia que espero de V. E.

Exmo. Sr.

Pedro Botet

Enero 22 de 1867.

Deseando el Gobierno atender á las necesidades del comercio manifestadas en la anterior solicitud, y estando resuelto á no establecer sucursales de la oficina central del papel sellado, resuelve no hacer lugar á esta solicitud, y que aquella oficina permanezca abierta hasta las siete de la noche, y publiquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Carne tasajo.

Dice el *Jornal do Recife* de 31 del pasado:

En virtud del pedido que los Sres. compradores hicieron el 12 de Setiembre del mismo año, para empezar la ejecucion del contrato firmado en 1.° de Enero de 1867 y que les ha sido concedido, por el presente, se hace público que va á tener plena ejecucion en esta última fecha.

Recife, 29 de Diciembre de 1866.

Los abajo firmados, recibidores y vendedores por mayor de carne tasajo, queriendo hacer terminar las dudas que se han sucedido en el trasporte de este artículo, despues de vendido abordo, adoptando lo que faculta el artículo 196 del código de comercio y usos mercantiles de las otras plazas de este Imperio, hemos acordado en que a empezar el 1.° de Octubre de 1866, sea el trasporte efectuado por cuenta y riesgo de los compradores, y en sus embarcaciones, corriendo el riesgo despues de pesado.

Cualquiera de nosotros firmados en el presente contrato, queda obligado al entero cumplimiento del mismo contrato, y siendo violado el contraventor pagará la multa de 2:000.000 (dos contos de reis) que serán donado á favor de la caja del Hospital de Caridad de esta provincia.

La fiscalizacion del presente contrato será sometido á una comision compuesta de tres miembros, escojidos de los abajo firmados, no solo para velar sobre la estricta observancia del referido contrato, como para hacer efectiva la cobranza de la multa, cuando fuera violado, y darle la debida aplicacion.

Es porque así hemos acordado mandar escribir el siguiente contrato q' firmamos y protestamos cumplir en toda su plenitud, sobre la multa establecida; igualmente convenimos que sea el mismo contrato registrado en el tribunal de comercio de esta capital para que produzca los debidos efectos legales.

Pernambuco, Abril 18 de 1866.

Escuadra Brasilera.

Debiendo en breve empezar de nuevo las operaciones de guerra en el Paraguay, y siendo la escuadra brasilera la que ha de tomar una gran parte en esos sucesos, creemos á propósito hacer conocer las fuerzas que actualmente estan á las órdenes del almirante Joaquin José Ignacio.

Hélas aqui: —

	Clases	Nombres	C'nes	F'za de caballos	Tri'cion y g'cion
1	vapor	Belmonte	8	120	129
2	»	Paranahyba	8	120	141
3	»	Maracana	2	80	89
4	»	Mearin	8	100	137
5	»	Magé	8	120	140
6	»	Itajahy	6	80	79
7	»	Beberibe	8	130	167
8	»	Iguatemy	5	80	120
9	»	Araguay	8	100	82
10	»	Ivahy	6	100	101
11	»	Ipiranga	8	70	97
12	»	Tacuary	2	40	97
13	»	Chuy	2	30	73
14	»	Tamandahy	2	40	44
15	»	11 de Junio	2	50	83
16	»	Lindoya	1	25	22
17	»	H. Martins	6	40	100
18	»	Greenghalgh	2	40	101
19	encoraz.	Brazil	8	250	145
20	»	Tamandaré	6	80	120
21	»	Barroso	7	130	149
22	»	Bahia	2	140	147
23	»	Lima Barros	4	300	171
24	»	Herval	2	200	134
25	»	Colombo	8	240	132
26	»	M. Barros	2	200	125
27	»	Cabral	8	240	
28	»	Silvado	8	240	
29	B'dera	P'pe Alfonso	3	60	43
30	»	Forte Coimbra	3	60	52
31	Corbeta	Bahiana	22	..	166
32	P'cho	Iguassú	4	..	37
33	T'porte	Peperiassú	1	..	33
34	Aviso	P. Joinville	1	250	76
35	«	Apa	1	250	292
36	«	M'lio Dias	1	240	80
37	«	Leopoldina	1	300	80
38	«	Izabel	1	260	69
			186	4805	4037

Noticias marítimas.

Movimiento marítimo de Rio Janeiro.

El 9 del corriente salió para Montevideo, el bergantin goleta brasilero *Valente* con 345 sacos café, 748 idem, 48 barricas y 16 cajas azúcar, 6 cajones cigarros, 2 idem y 12 barricas dulce, 35 barricas café molido, 528 rollos tabaco, 222 rollitos y 51 cajas idem, 56 sacos porotos, 20 canastos tocino, 200 barriles grasa de cerdo, 100 idem manteca, 4,0 idem vino, 2000 cajas pasas.

Dia 10—Montevideo con escala en Paranaguá, bergantin oldemburgues *Ferdinand*.

Llegadas

Enero 7—Buenos Aires con 19 dias de viaje, bergantin brasilero *Maria y Virginia*, con carga.

Idem idem con 16 dias, bergantin goleta argentino *Teresa*, con idem.

Dia 8—Montevideo por Santa Catalina con 7 dias y 2 horas, vapor trasporte brasilero *Galgo*.

A la carga.

Montevideo, bergantin sueco *Pará*.
Idem bergantin español *Maria Rosa*.
Rio de la Plata, bergantin holandes *Johana Adriana*.
Idem bergantin brasilero *Paraense*.
Buenos Aires, goleta holsteinense *Patria*.
Corrientes, bergantin goleta brasilero *Custodio de Abreu*.
Buenos Aires, bergantin goleta sueco *Here*.

El Ricardo—con 35 dias de navegacion, llegó á Rio Janeiro el 10 del corriente de Valparaiso la barca hamburguesa de aquel nombre, con cargamento de harina.

El Metrópolis—En el vapor brasilero *Tocantins* habia llegado al puerto de Recife, procedente de Ceará, el piloto y 12 marineros de la fragata inglesa *Metropolis*, naufragada últimamente en las costas de aquella provincia.

Trasporte de guerra—El dia 14 del corriente, salieron de Rio Janeiro con destino al Plata, los trasportes *San José* y *Marqués de Caxias*, conduciendo un nuevo contingente de cerca de 900 plazas para el ejército en operaciones contra el Paraguay.

El *San José* llegó esta mañana con 460 plazas y de un momento á otro estará aquí el *Marqués de Caxias*.

Más tropas para el ejército—Llegada de tropa á Rio Janeiro. En el vapor *Tacontins* llegaron del Norte 224 plazas, 122 reclutas y 10 voluntarios para el ejército, 188 guardias nacionales destinados para el servicio de la guerra, 45 reclutas para la armada y 17 esclavos libres.

Vapores monstruos.

Se hallan actualmente en construccion en New-Bury Port, pequeña ciudad marítima de Massachussetts, dos buques á vapor de 4000 toneladas cada uno, los cuales son destinados especialmente para el trasporte de mercaderias entre Boston y la Europa.

Estos dos vapores son los mayores paquetes mercantes que hasta hoy han aparecido.

25 de Mayo.

El 12 del corriente se recibió del Juzgado del Partido del 25 de Mayo el Sr. D. Victorino Abrego que fué nombrado para este año.

La presencia de este patriota ciudadano en el Juzgado del 25 de Mayo, es una garantia de buen órden público y administrativo para su vecindario.

Su acertada eleccion ha venido á poner un dique a la anarquia en que se veia envuelto el Partido; y sus primeros esfuerzos han sido para establecer la armonia y respeto que se deben los convecinos entre si.

Este primer paso dado, honra altamente al ciudadano Abrego y ha de robustecer mas las simpatias que le dedican los vecinos del 25 de Mayo, tanto los ciudadanos como los estrangeros.

La linea que á todos tenia divididos se ha borrado; y en la mejor paz y armonia, todos se reunen para promover los elementos de riqueza de aquel importante Partido, y de iniciar las mejoras que se hacen necesarias para la civilizacion y progreso del pueblo que sirve de núcleo á sus operaciones.

Felicitamos por todo ello al vecindario del 25 de Mayo.

Zárate.

El edificio de la Escuela de varones de este Partido ha costado 191,333 pesos—Para esta obra contribuyó el Gobierno de la Provincia con 100,000 pesos y la municipalidad del Partido con 58,976.

Como la Comicion de la obra tiene un déficit de 27,555 pesos que adeuda, acaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole se lo acuerde.

Desaparicion de la legacion de Chile.

Algunas personas nos han informado que desde unos dias á esta parte, la legacion de Chile se ha ido de Buenos Aires, con todo su archivo y correspondencia, sin que se tenga noticia, a q. pais del estrangero han encaminado sus pasos.

Esta noticia, ha causado bastante estrañeza á muchas personas que se preguntan ¿qué significa en estas circunstancias un viaje tan repentino?

Efectivamente, se presta á diversos comentarios, y particularmente en la parte que respecta al archivo y correspondencia de la Legacion chilena.

Hemos de informarnos sobre la exactitud de este hecho, para comunicarlo á nuestros lectores.

Navarro.

Ha sido aprobada la eleccion que se practicó en aquel Partido el domingo 20 de pasado y la cual fué protestada.

Deben pues tomar posesion de sus respectivos cargos los Sres electos que fueron—para Municipales D. Sebastian Perez y D. Justino Medina; y para suplente D. Valerio Galarce.

Puente de Barracas.

El Ingeniero D. Enrique Hunt ha practicado un reconocimiento científico del puente de Barracas.

En un luminoso informe señala al Gobierno los vicios de aquella construccion, y propone los medios de sub-sanarlos.

Creemos que el Gobierno va á disponer las reparaciones del Puente, hasta ponerlo en mejor estado de solidez.

Defensuria de menores.

Los empleados de esta Oficina se [illegible] gorro á las 2 de la tarde. Muchas [illegible] y señaladamente las Sras; tienen que hacer mas de dos viajes para obtener alguna [illegible] en los asuntos que allí las llevan.

Todos los empleados de las oficinas del Gobierno y aun de la de sus dependencias [illegible] retiran despues de las 4 de la tarde, ¿y ellos porque nó?

Creemos que todos los empleados deben permanecer en sus oficinas durante las horas hábiles del dia para el despacho.

25 de Mayo.

Como el Sr. D. Victorino Abrego se recibió del Juzgado de Paz de aquel partido, sin ocupar la plaza de Municipal para que fué electo el 3 del pasado y se hace necesaria la eleccion de un vecino que la desempeñe.

Aquel funcionario ha pedido autorizacion al Gobierno para hacer practicar la eleccion de un vecino por él y otra por el suplente Mariano Fernandez, que renunció.

Vapores.

Para el Salto y escalas, el vapor «Rio de la Plata» sale mañana á las [illegible] mañana.

Para Montevideo.

El vapor Oriental «Villa del Salto» sale mañana á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso Reconquista 112.

Náufragos.

El capitán de la fragata francesa «[illegible]bal» que salió de este puerto el [illegible] riente, con fecha 23, escribe á su consignatario en esta plaza, desde [illegible] que en su viaje encontró á merced de las aguas un bote ya casi á pique, en el que se hallaba un práctico inglés y algunos marineros, á quienes levantó y condujo al ponton de Punta de Indio; no dice á que pertenecia, ni el número de los náufragos. Es estraño que, sin que haya sido temporal, haya habido siniestro.

Da. Petrona Silva.

Esta respetable señora, hija del Gobernador patriota de la provincia de Corrientes D. José de Silva, elevada á la magistratura por la Junta Gubernativa de Buenos Aires, y que durante su administracion rindió importantes servicios á la causa de la revolucion de Independencia Americana, se ha presentado al Gobierno de la Provincia, pidiendole un socorro para salir del estado de indigencia en que se encuentra.

Esperamos que la justicia y la gratitud de los hijos de esta República, acojan con benevolencia la peticion de la señora Silva.

Brillante examen.

El gremio de procuradores cuenta desde de pocos dias con un compañero notable por su dedicacion al estudio, y conocidos sus antecedentes de una vida intachable.

El Sr. D. Pedro Gueselaga, [illegible] ante el Superior Tribunal de [illegible] brillante examen de procurador, [illegible] prueba con la mayor lucidez y [illegible] aplauso la aprobacion de su examen [illegible] ha demostrado los mas sólidos [illegible] de la ciencia del derecho.

La actividad, honradez y laboriosidad del Sr. Gueselaga, lo recomiendan [illegible] mente á la proteccion de los [illegible]

Paseando—Un dia por los arrabales de la ciudad, un padre de la comunidad de San Francisco dió la casualidad que se encontrase en la misma direccion con un reverendo hijo de San Ignacio de Loyola. El de Francisco con su acostumbrada humanidad y su tono indagador preguntóle:

¿A qué órden, hermano perteneceis? A lo que el otro no trepidó en contestar: A la de San Francisco. Y á su turno devolviéndole la pregunta, una vez saciada la curiosidad del otro, y antes q' tuviese tiempo de continuar interrogando, con su habitual astucia, dijo: Y vos, mi hermano en Dios, cual es el nombre distintivo de vuestra órden?

El jesuita con altaneria contestóle: La compañia de Jesus, reverendo padre.

¿La compañia de Jesus? arguyóle de nuevo el franciscano—pero, á cual de ellas pues, que tuvo dos.

Al nacer tuvo por compañia una *burra y buey* y al morir *dos ladrones*. ¿A cuál de ellos perteneceis vos?

¿A cuál pertenecerán muchos cuervos que conozco?

Baile—El sábado tendrá lugar en el teatro de la Victoria un baile dado por la sociedad española *Aurora*.

No asistirán mas que los invitados.

Pensamientos—La cuna del amor es un suspiro, y su tumba un bostezo.

—La mujer amada se enorgullece: el hombre amado se jacta.

—Es tan rara una mujer perversa, como un hombre puro.

—La felicidad es como el horizonte, siempre se ve á lo léjos.

—Los nervios son la evasiva de los médicos y de los cobardes.

—La modestia es una sublime hipocresía.

—El amor platónico es inmoral, porque hace abstraccion de la materia: el amor epicúreo es inmoral, porque hace abstraccion del espíritu. El verdadero amor es panteista.

—Si «Dios es todo y todo Dios,» nosotros somos en Dios y somos parte de él.

—El mundo es respecto de Dios lo que un hilo de sangre respecto del hombre.

—El siglo es en la creacion, lo que una pulsacion en nuestra vida.

—El primer tercio de la vida pertenece á la imaginacion, el segundo á la razon, y el tercero al estómago.

D. Ignacio Manzoni—Este distinguido pintor, y retratista al oleo, ha vuelto entre nosotros.

El Sr. D. Ignacio Manzoni nos suplica tengamos á bien poner en conocimiento del público que tiene abierto su taller en la calle Corrientes número 201.

CRÓNICA DE POLICIA.

Torpeza de un sereno—Anteanoche a las doce y media, la torpeza de un sereno dió orijen a una alarma general en el Departamento de Policia y en el Batallon 2° de Guardia Nacional.

El Inspector General de armas y el Gefe de Policia ocurrieron inmediatamente á sus puestos, y procedieron á tomar aquellas medidas urgentes que reclamaba el caso, pues nada menos QUE UNA REVOLUCION estalló en el cuartel del Retiro por los soldados del Batallon Movilizado que lo ocupa actualmente.

En efecto, asi cundió la voz de alarma lanzada por el sereno de la manzana inmediata al cuartel, pero averiguada la verdad, resultó que á esas horas habian pasado cerca del cuartel varios oficiales de buen humor jugueteando y dando algunas voces inofensivas al sereno, sin que podamos esplicarnos por qué razon, creyó ver en ese acto la iniciacion de una revuelta, y apareciendo en su imajinacion fantástica las figuras alarmantes de los soldados del Batallon movilizado, insurreccionados proclamando la revolucion; dió el grito de alarma cundiendo con la mayor velocidad y causando la alteracion del órden público como es consiguiente.

El mencionado sereno ha sido constituido en arresto por via de correccion.

Demente—Una muger inglesa de 30 años de edad, ha sido remitida ayer al departamento procedente de la campaña, por hallarse atacada de enagenacion mental, y carecer de los recursos necesarios para su subsistencia.

Viene acompañada de cuatro hijos menores que suponemos sean puestos á disposicion del Ministerio de menores.

Otro preso político—Desde antes de ayer á la tarde se halla detenido en la policia por órden del Superior Gobierno, el Sr. D. Julio Nanclares, ex-redactor del periódico de oposicion «Union Americana.»

Se dice que la causa de su detencion es la de habérsele tomado una correspondencia política que dirigia á alguno de los presos que existen á bordo del Ponton, y que encerraba conceptos desfavorables á la política actual.

Mas presos—Por causas leves entraron en el departamento desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, dos mugeres argentinas, seis individuos de igual nacionalidad, un inglés, dos españoles y un congo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 21 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos P 52,000
Primer precio .... 41 3/4 p.$
Siguientes
Sábado 26 de Enero
Varios plazos .... 41 3/8 42 1/2 «
Ultimo al contado .... 41 3/8 «

Bolsa de comercio.

Se vendieron:
2,000 al contado 41 3/8 p$
10,000 para el 31 Enero 41 3/8 id
40,000 para el 31 de Marzo 42 1/4 id

PESOS FUERTES.

Se vendieron:
15,000 Para el 31 de marzo á 25.15
25,000 para el 30 abril á 25.20
15,000 id id 31 mayo á 25.20 25.25
5,000 para el 30 Junio á 25.25

VENCIMIENTOS.
1600 ps. fts. para hoy.

FRUTOS.

500	cueros vacunos campo			100 105	pd.
400	id	id	mezcla	108	id
200	id	id	id	110	id
300	id	id	matadero	115 117	id
100	id	id	id	115	id
150	doc. cs. lans. libre de decho			130 150	doc
60	id		id	155	id
50	id	id	id	á 17 rls.	lb.
70	id	id	id	á 17 «	id
100	id	id	al barrer	105 115	doc.
100	arb. lana mestiza buena			70 76	ar.
1000	id	id	regular	66 68	id
100	id	mezcla buena		63 65	id
500	id	id	regular	61	id
600	id	id	id	62	id

GRANOS.

100 fanegas trigo superior	190 192	fga.
200 fanegas trigo bueno ps.	175	id
100 id id id	183	id
250 id id regular	160 165	id
150 id id id	150	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
En los descuentos de | metálico 9 p.$ al año | m. corr'te 12 « «
Se abona
| m'da corr'te 6 p.$ al año | metálico 9 « «
A los depósitos en | c'ta c'te de | m'da c'te 4 « « | id id met'co 5 «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80
CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico
Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p$
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
visose abona ahora
Se abona en moneda corriente.
Sobre deposit en c'ta crriente. 4 p.$ al año
Id id 90 dias de plazo ., 6 id id
Id id retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por ahora 6 id id
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico........ 9 p.$ al año
En moneda corriente ... 9 id id
Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo núm. 101 y 103
Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 10 p.$ al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.$ id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.$ al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.$ id

Depósitos:
retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.$ al año
Metálico 6 p.$ id
á retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.$ al año
Metálico 7 p.$ id
A plazos fijos de 8 p.$ hasta 10 p.$ id
Buenos Aires. Enero 1° de 1867.
p.p Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna dos á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.
Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Banco Mauá y ca.
Calle de Cangallo núm. 101 *y* 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 10 p$
Para los saldos contra nosotros 5 «
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
pp. Mauá y ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Caja de crédito.
21—*Calle las Piedras*—21
Capital: ps. 20.000,000 m|c
y fuertes 2.000,000
Abona en moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p$ al año
depósito á plazo fijo . . . . 12 « «
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Enero 24 de 1867.
P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Italiano
Calle Reconquista núm. de 109 *á* 115.
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Cuentas corrientes.
Metálico y m|c. se abona 5 p$
Id se cobra 10 «
Depósitos
Metálico y m|c. 60 dias 6 p$
Id id 90 id 7 «
Caja de ahorros
Metálico y m|c. 6 p$
Por documento de letras y pagarés el interes convencional.
Buenos Aires, 17 de Enero de 1867.
M. Gomes de Oliveira
Gerente.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 22.
Bahia Blanca goleta nacional.
DIA 23.
Uruguay Vapor oriental Rio de la Plata.
CABOTAJE DIA 23.
Santa Fé goleta Minerva á Nuñez y ca 500 fanegas carbon, 17 palos 11 cuerdas. 100 umbrales, 18 cuartas.
Id id Bella Rosa á Nuñez y ca, 270 fanegas carbon, 11 palos, 140 camas, 149 umbrales, a solleur 1 molde maquinaria.
CERRARON REJISTRO DIA 23.
Poatland barca nacional Menuela por Halg con 6395 cueros vacunos secos.
Antillas polacra española Cronómetro por O' hee 2150 1/2 qq. carne tasajo, 30 cueros vacunos secos, 3000 mazos paja.
Dia 24.
Pernambuco bergantin brasilero Victoria por Shee 4500 qq carne, 60 cueros vacunos secos, 60 sacos afrecho, 4000 mazos paja.
SALIDAS Dia 22
Liverpool vapor ingles Galileo.
Dia 23
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Corrientes id id Maria.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas
DIA 24.

Chas, 5 cjs. vasos de vidrio, id 50 cristal surtido.
Proasi, 5 cs coñac,
Rushenvey, 1 cjs. cigarros.
Rooren y Ca. 15 cjs. champan.
Audrin, 1 cjs. bino blanco,
Show, 200 damajuana ginebra.
Laballe é hijo 100 cjs. conac. id 35 pipas vino tinto.
Licar, 100 cjs. vermutt.
Lesperon, 14 pipas caña.
Deitjen, 100 damajuana ginebra.
Burona 3 cjs. cigarros.
Fils, 72 bordalesa vino tinto.
Marmiewe, 200 vermutt id. 30 cuasco, id. 30 bordaleza vino tinto.
R cha é hijo, canastro cerveza.
Rosicher 30 tarcerolas aguardiente.
Barrisso, 15 id dulce.
Carrega, 376 bultos sal
Eloy Ruiz, 50 barricas azucar refinada
Bonement, 50 cajones aceite
Viale 50, id fideos, 100 id ocelte
Degiovani 194 id fideos.
Fernandez 300 id azucar terciada.
Ebebarne, 40 barricas fiarina, 7 cajones quesos redondos, 5 barricas porotos,
Guimaraens, 38 bultos tabaco.
Leite y ca. 20 barriles manteca.
Ducare, 20 caj. bacalao.
Zimerman Fair, 100 langostas
Muir 100 barricas sal.
Saliano, 27 cajones quesos gruiere.
Sivori, 200 id fideos.

Articulos diversos.

Astoul 1 cajon latigos 1 id sillas cuero de chancho 3 id colchadas.
Basille 1 id camises pechera de hilo, 2 sombreros de castor. 3 id articulos de viaje, 1 id puños y cuellos de hilo.
Perisse, 3 id sombreros de castor, 2 id id felpa
Lafarque, 1 cajon 3 camas usadas. Idem, 1 id. lozs idem.
Mallman, 4 idem cartuchos de revolver.
Fernandez, 1 paquete sombreros de paja.
Lumb herms., 1 cajon camisetas.
Amestroy, 1 id. un sillon de terciopelo.
De la Riestre, 1 cartuchos de revolvers.
Allende 1 id una caja de fierro.
Hale, 6 ruedas para carro,
Drisdale, 3 cajones piepras de afilar.
Storni, 2 id fuelles.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrà todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3/4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
«CISNE»
Saldrá el domingo 27 a las 10 de de la mañana. Para tomar boletos de pasage por mas informes ocurrir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados a las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.
Capitan Carlos Anavitarte.
Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para Montevideo
El vapor Italiano.
"TEVERE"
Capitan Maccio
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales es por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychu.
Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salidad de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1/2.

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Boneo, que en término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Pedro C. Claypole los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por artículo 1549 del Código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de dinero á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Jacinto A. Malbran, so pena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p6 e25 Terry

Lobos Sastreria en venta, se vende la acreditada sastreria llamada de capricho, situada en calle real de Lobos, para tratar ocurrase en la calle Buen Orden núm. 257 ó bien en la casa del señor Micheo en el mismo pueblo, al mismo tiempo se previene al público que el que tenga algun crédito contra su dueño Martin Perlesca se presente á cobrar dentro el plazo de quince dias, pues por estar por ausentarse del pais, así como pasarán á abonar dentro del plazo de treinta dias todos los que debieren á dicho señor. p3 e25

Colegio Europeo
Calle de Rivadavia No. 483.
El infrascripto avisa á los alumnos de matemáticas y latinidad, que dichas aulas están funcionando desde el 7 del corriente como todas las demas; y que su asistencia desde ahora puede el buen resultado en los exámenes.
Al mismo tiempo tiene el gusto de comunicar al público, que desde el primero de Febrero la clase de caligrafía será dirijida por el inteligente y acreditado profesor D. Antonio Riera.
El Director.
e25 3p. Marcelino O. Aravena.

Casa barata Se vende una casa muy barata en la calle de Rivadavia situada en la esquina de Moreno dos cuadras antes de llegar al 11 Setiembre sobre la derecha un local aparente para barraca otra cualquier negocio con buenas maderas toda sercada de pare y todo de asotea con tres hilada de ladrilos en el techo su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud con 62 1/2 de fondo al Norte ademas tiene un martillo á calle de Lorrea con 18 varas de frente al este, y 12 de fondo al Oeste el que se interese portodo y tratar en la de Rivadavia No. 849.
e25 8.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. N. Viñasco para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo, asripto el que firma á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos del concurso de D. Lumido Qurubino. Buenos Aires, Enero 24 de 1867.
p8 e25 Juan Gonzalez.

Para Montevideo
Carga y pasajeros, él vapor paquete ingles.
Susan Beirne.
Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.
Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

Se alquila En las Lomas de Zamora una casa quinta por el tiempo de la presente estacion ó el que guste el interesado, por otros pormenores ocurran á la calle Piedad núm. 271 ó al encargado de la estacion del camino de fierro en este destino.
p3 e25

Atencion En la tienda y merceria de la simpatia Suipacha 119, se ha recibido un riquisimo y bariado surtido de guantes de jouvin para hombres y señoras y niñas los que se venderan mas barata que en otra parte. p3 e24

Oficial carpintero Se presisa uno para ir á Córdoba calle Rivadavia núm 222 á toda ora del dia encontrará con quien tratar.
3d 25.

Matrimonio Estranjero
Se necesita para el servicio de una corta familia—Ocurrase calle Florida 333.
3d e25

Diligencias para el Azul
De mensajerias calle Piedras Nº. 82.
Saldra sin falta para dicho punto el 29 del corriente la carga y periodicos se reciben hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Francisco Cesio.
4d e25.

Se avisa con anticipacion
Si estos dos billetes de la loteria del Uruguay que se juega el 26 de enero de 1867 saliesen con precio la empresa no los pagará sino á su dueño Octavio Bergallo la numerrsion es 4496, y 9716.
3d e25

Aviso Se precisa un oficial sastre en la calle de Mayo Nº. 296.
3d e23.

Al comercio Le participamos, que desd el 1° del corriente mes á entrado como Socio de nuestras casa de Montevideo y esta plaza, el Sr D. Bernadido Ayala, antiguo dependiente de la primera y á quien tambien hemos conferido poder para firmar.
Buenos Aires Enero 23 de 1867.
e25 3p. E. Ochoa é hijo.

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Crosa Galup y ca. queda disuelta de mutuo y comun acuerdo desde el 31 de Diciembre ppdo. por haber terminado el contrato social quedando el activo pasivo á cargo de los señores Angel Crosa y Juan Galup.
Buenos Aires Enero 24 de 1867.
Angel Crosa.
Francisco Bustamante.
Juan Galup.
José Maria Galup.

Otro
En consecuencia del anterior aviso participamos al comercio que los negocios de la antigua firma serán seguidos por los que suscriben por la razon social de Crosa y Galup.
Buenos Aires, Enero 24 de 1867.
Anjel Crosa.
p3 e25 Juan Galup.

Sirviente Un jóven para el servicio, de familia se necesita ocurra á la calle de la Piedad No. 271. e25 3p.

Cochero Se necesita para servicio de familia ocurra á la calle de la Piedad No. 271. e25 3p.

DEPÓSITO DE PIANOS
De Pleyel y Kriegelstein
Se venden á precios acomodados y garantidos y tambien pianos usados. Se encargan tambien de toda clase de compostura y afinaciones. Calle Rivadavia núm. 146.
p6 e24 CARLOS HELLSTROM Y BENTZ.

Un caballo oscuro Se ha perdido ayer: el que lo entregue ó diere noticia de él, será gratificado en la Estacion «Buenos Aires,» plaza Constitucion, al encargado de los Tramways.
p3 e24

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte
Por el presente, se cita á D. Théodore van Leeuwen, para que en el término de 10 dias, contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda que tiene entablada Da. N. Larroque; previniendo que de no comparecer se fallará en rebeldía. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p10 e24 E. M. QUINTANA.

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE
La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1° de Febrero próximo.
LA ADMINISTRACION.

San Isidro Se vende un lindisimo terreno cerca de la barranca con cincuenta varas de frente por ochenta de fondo un precio imfimo. Para tratar calle de Maipú núm 250 3d e25

Se necesita Mucama y mucamo que tenga buenas recomendaciones calle Florida 152. 3d e24

Buena Oportunidad Se alquila la hermosa barraca situada formando esquina á las calles Corrientes y Larrea, tiene prensa para enfardelar lanas. Para tratar Córdoba 235.
p3 e24.

Dividendo Los acreedores de la liquidacion de Dn. Manuel Giraldez pueden ocurrir á la calle Defensa núm 114 á recibir el dividendo. 3d e24

Corbeta española Luna
El 30 del corriente sin falta se dará dicho buque á la vela para el puerto de Vigo; se previene á los pasajeros que han tomado pasaje presenten sus pasaportes antes del dia indicado á sus consignatarios, Piedad 210.
Asi tambien se previene á los pasajeros que han venido de España concurran á satisfacer sus pasajes, pues de lo contrario se cobrarán á sus fiadores.
p5 e23 PEREZ, MACIAS Y CA.

Se vende Una cabra con cria la leche abundante calle Maipú 195. p5 e23

Nueva compañia salteña
DE
Navegacion á Vapor
Los abajo firmados por órden de la direccion de la compañia avisan á los accionistas residentes en esta localidad que el dia 20 del corriente Enero tendrá lugar en el pueblo del Salto la reunion general de accionistas para la renovacion del actual directorio y demás efectos que marcan los Estatutos á fin de que aquellos que no puedan asistir personalmente á dicha reunion envien en tiempo sus cartas poderes para ser en ella representados.
Buenos Aires Enero 13 de 1867.
Alvarez y Risso
p10 e16 Agentes.

La Tandilera
Esta empresa anuncia al público que para el 25 del corriente hará un viaje estraordinario para el Tandil á la misma hora de costumbre, sale de su Agencia Piedad 257
p8 e19 Manuel Ortiz.

Concurso Ceballieri unos. los acreedores á este concurso pue en pasar á recivir el dividendo que les corresponde segun la liquidacion practicada por la comision.
Buenos Aires Enero 18 1897.
Defensa 79 La Comision.
5d e23

Muchacho En la calle Cerrito núm. 67 se necesita uno de 13 á 15 años. p3 e23

Gran loteria
A beneficio de los heridos brasileros
La empresa de la loteria de Corrientes pondrá muy pronto en circulacion una gran loteria á beneficio de los inválidos brasileros con la venia y aceptacion de S. E. el generalísimo señor marques de Caxias p3 e23

Teneduria de libros.
Por partida doble y aritmética comercial, Se dán lecciones calle Piedad 140.
A los que no conocen ni la O
Lectura, escritura etc. para adultos.

Se alquila La esquina del edificio calle Córdoba y 25 de Mayo. El alquiler es módico y se hará contrato por algunos años, para tratar calle Defensa 79
p5 e20

Se alquilan Tres lindas piezas en una quinta sita en la calle de Belgrano, entre Rincon y Pasco.
p3 e23

OVEJAS
Se desean comprar al Sud ú Oeste de esta provincia de diez á veinte mil, el que las tenga puede pasar de once á cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad Nº 93, que encontrarán con quien tratar.
p15 e9

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.
Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú, Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.
La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»
Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.
Salida de Paisandú
Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la tarde
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.
TARIFA DE PASAJE
De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Cro 1/2 por 10o, plata 2 por 10o, papel 1/4 por 10o—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averias tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Francisco Sinistri.

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos, bastan dos frascos. — En Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC
La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estómago y de los intestinos, han visto en *algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal*; igualmente muy eficaz contra la constipacion.
Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PERLES D'ETHER DU Dr. CLERTAN
Tomadas en dósis ordinaria de 2 á 5; las *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estómago, pesadezes de cabeza, vahidos, jaquecas y nevralgias.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PILDORAS DE VALLET
Las *Píldoras de Vallet* aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, se hán empleado siempre con el mejor exito para curar los colores palidos y para fortificar los temperamentos debiles y linfaticos. Este ferruginoso jamas ennegrece los dientes. El nombre del inventor se halla grabado en hueco sobre *cada píldora* como el adjunto.
Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.**
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Ca. FARMACEUTICOS EN PARIS
La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.
Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Caroli y Cia**: en *Montevidéo*. **Guf Iemetta. Las Cases.**

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agreable
Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limon agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

INFORMES.

Libros relijiosos se venden San Martin 28.
Dividendo á los del concurso de bosques á recibirlo, Rivadavia 80 y 82.
Rico té, Perú 77.
Dos casas se venden, perú 520 y Europa 220 ocurrir Bolivar 272.
Corbeta española «Luna» para Vigo el 30 del presente, ocurrir á Piedad 210.
Se venden puertas antiguas, Piedras 255.
Compañia del ferro-carril del Sud de Buenos Aires, el rejistro de acciones está abierto en la oficina directiva, Mayo 124.
Lecciones de teneduria, Piedad 140.
Colejio de señoritas, Belgrano 204.
Dinero en hipoteca, se dá, Artes 301.
«La Tandillera» sale el 25 para el Tandil, Piedad 257.
Se abrió una casa que vale 60,000 pesos por otra de mas valor Piedad 306.
Señora peinadora se ofrece Cerrito 282.
Campos en venta, 3 suertes en el Estado Oriental, para tratar San Martin 53.
Se vende una casa con 9 piezas, umbrales de mármol y gas, ocurrir Rivadavia 899.
Barato se vende una casa en 55,000 pesos, ocurrir, Victoria 91, se dá dinero en hipoteca.
El Viernes 25 se remata la casa calle Europa 25 por Tomas Aires.
Campo bueno para arrendar, en Ranchos, ocurrir Piedras 309.
Se necesitan costureras de pantalones, Cangallo 60.
Pastor aleman, se ofrece uno, San Martin 93.
Se ofrece un capataz de estancia, Buen Orden 18.
Se vende por 75,000 pesos la casa. Paraná 337 tratar panaderia del lado.
Dinero á interés se dá, Recoba Nueva 102.
Sombreritos de paja para niños y varios cosas se venden, Mayo 166.
Se dá comida á fuera y se sirve en la casa, acomodado, Potosí 49.
Javon español, Piedad 52 y 54.
Seguros contra incendios, Piedad 188.
Depósito de pianos de Pleyel y Kosegelstein se venden Rivadavia 116.
San Isidro, se vende un terreno cerca de la barranca, Maypú 250.
Sé avisa al público que la conducta del jóven Juan Nata es intachable y asi lo declara Gregorio Iñigues y Adolfo Mena.
Barraca se alquila, Córdoba 235.
Dividendo los acreedores de Giraldes, á recibirlo Defensa 114.
Se necesita dependiente para tienda, Defensa 258.
Dinero se da y se toma, San Martin 43.
Se vende barato loza y cristales, Defensa 57.
Una casa se vende, Artes 344.
La Tandilera hace un viaje al Tandil, Piedad 257.
Libros religiosos de todas clases, San Martin 28.
Funeral de la Sra. Moreno el 25 en San Miguel,
Se vende una zapateria, Corrientes 138.
Espadas se venden, Perú 44.
Dividendo acreedores de Vazquez á recibirlo, Rivadavia 80 y 82.
Se necesita un dependiente, Defensa 258.
Funeral del Sr. Muñoz, el 28 en Santo Domingo.
Billetes de loteria perdidos se gratifica su entrega, Recoba 40.
Lecciones frances, castellano, matemáticas, cuyo 186.
Oficial carpintero, Belgrano 340.
Paquete inglés sale el Sábado, á tratar Julio.
Se alquila la casa Chile 188, tratar al almacen de la esquina.
Se necesita un jóven y se venden muebles usados, Rivadavia 368.
Se necesita una persona para regentear un establecimiento de ovejas 337.
Baratillo en la calle de Paraná y Cangallo de géneros en general.
Tenedor de libros se ofrece, Temple 191.
Molino de San Antonio de Areco, se necesita un socio, Piepad 231.
Tapicero barato, Piedras 100.
Estancieros!! se ofrece un español con familia, Piedad 213.
Coñac imperial á 20 pesos botella, Cuyo 180.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.
El Domingo 27 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.
El Domingo 27 del corriente á las 6 1/2 de la tarde, adonde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.
El sabado 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio como para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuantas veces se quiera.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De comestibles y bebidas.
El lunes 28 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura y con los plazos de costumbre, el surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:
Azucar refinada francesa, id habana en cajas, id pernambuco de dos clases, yerba misionera, id paraguay, aguardiente de 30 grados, pasas de higo frescas, vino frances en bordalesas buena clase, ginebra en frasqueras marca Ancla holandesa, id id en damajuanas, kerosene, coñac legítimo Martell en barriles, aceite de Génova, ajenjo Silliman, vermouth, papel estraza, almidon norte-americano, vino seco, cigarros hamburguenses, coñac Martell en cajones, id Robin, coñac en barriles, betun, champagne en canastos y en cajones, galletitas, vinagre, vino jerez, id oporto, papel para cartas, cerveza inglesa, caña del Brasil de 20 grados, tabaco habano picado, papel de hilo imitacion, jabon amarillo, id negro, té negro y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se dará á la venta al contado y al mejor postor, un grande y variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
De estátuas para jardines de tierra romana, en la calle de San Martin núm. 82.
El juéves 31 del corriente á las 11, se procederá á la venta de una cantidad de estátuas á propósito para jardines, pues siendo de tierra romana la intemperie aumenta su solidez, lejos de destruirlas. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
De 300 cajones de bebidas finas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El viernes 1° de Febrero á las 11 en punto, y son las siguientes:
Vino champagne Cliquot legitimo, vino frances Chassagne, id Leoville, id Lafille, id Chateaux Margot, coñac Aniot en cajones id Faillasson, id Sol, id Dandicole, vino frontiñan, conac fino champagna, kirschwasser legitimo en damajuanas, vino Saint Julien, id Haut Margot, id Haut Brion, id Saint Estephe, id Haut Barsac blanco, id Haut Sauternes, coñac en barriles fino de 7 y 10 galones cada uno, coñac legitimo Martell en barriles, vino Larose y otras marcas que se suprimen. Asegurándose que todas estas, bebidas son de primera clase.

Por Jacob y Ca.
Por órden del Sr. consul de Francia, de 13 fardos lana averiada, en la barraca del Sr. Alejandro Sivori, calle de la Victoria núm. 734 frente á la capilla de Salinas.
El lúnes 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado:
13 fardos lana averiada.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lotes por cuenta de varios, un esienso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Género para vestidos variedad de clases brines de hilo finos y regulares, zarazas finas para vestidos y camisas rica clase, casimires en cortes, paño negro fino, pantalones de casimir finos, casimires en piezas para trajes, casimir negro, sarga rica para sastre, terciopelo negro, cambray blanco fino, fajas de seda, hirlandas de hilo, bretaña de hilo, trué de hilo, chalecos de medida, zarazas para colcha, lona, arpillera, chalies finos, chalies finos, pañuelos para taparse varias clases, pequin negro, merino negro frances, paño para alfombra, lienzo asargado, id tabla y otras clases, géneros de hilo para sábanas, muselinas adamascadas para colgaduras, frazadas, colchas, pañuelos cachemir, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor, id de terciopelo, camisas de medio hilo con aplicacion, corsés, medias crudas catalanas rica clase, id de otra clase para hombre y señora, id festoneados, tisas bordadas, paraguas de seda, quitasoles finos, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel, corbatas de seda, bombasi, franela de lana amarilla, brin de Rusia, camisas de montecristo, coleta plomo y negra, percalina, crinolina, enaguas de percal bordadas, tapados de señora, colchas afelpadas, miriñaques, peinetas de carey, aceites, acero, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, colchados, cinta de hilera, coco blanco, ajuares bordados, alemanesco de hilo de 2 varas, manguitos y cuellos bordados, servilletas de hilo, brillantina, batas de percal para señora, pellones, jergas bajeras de lana pura y mezcla, franela blanca y amarilla, fleco para calzoncillo, muñecas, camisetas á la crimea pura lana, id mezcla, camisetas finas merinas y otras clases, botines para señora y niños de prunela ricos, y otros muchos artículos.

Por Cárlos Ristorini.
Importante, de una hermosa casa central de dos altos, situada calle del Cerrito núm. 141 1/2 entre las calles de Corrientes y Parque, al lado de una casa con balcones de mármol.
El juéves 31 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho edificio, cuyo pormenor es como sigue;
Edificada á la moderna, á todo costo, bajo la direccion maestro Sivori, que es el mismo que ha edificado la linda casa del Sr. Olivero frente á la Catedral; este edificio consta de una casa baja y dos altas.
La primera casa baja tiene 10 piezas grande, cocina, letrina, aljibe y otras comodidades. La segunda tiene 11 piezas, cocina, etc., y la tercera 10 piezas y cocina.
Estas tres casas tienen 4 hermosas salas con portadas, las principales piezas tienen cielos rasos de yeso, están ricamente empapeladas, los pisos de tablas, los enmaderados de madera dura, escaleras, umbrales, patios y brocal de aljibe de mármol, toda rebocada interior y esteriormente, la azotea con baldosas, las puertas y ventanas esteriores de cedro y el agua del aljibe vá á las cocinas por bombas y conductores. En una palabra para juzgar de la exactitud de lo que decimos, pueden los interesados inspeccionar estas casas.
Las tres casas están alquiladas en precios muy bajos, pues solo reditúan algo mas de 400 ps. mensuales.
Por otros informes ocurrase Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
De una muy buena casa muy barata, situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.
El viernes 1° de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 12 1/2 varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle con 3 ventanas y antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tirantería de madera dura, los disos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados.
Fíjense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia.

POR EL MISMO.
De una casita situada calle de Lorea y Brasil, del mercado 29 de Noviembre una cuadra para Barracas, y del mercado del sud, de la misma Comisaria, 3 cuadras para el campo.
El viernes 1° de Febrero á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y didero de contado dicha casita, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 10 varas de frente por 46 1/2 de fondo, 2 piezas de azotea con 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, 1 pieza de 5 varas de ancho por 6 varas de largo, parede de material con techo de zinc, á mas 1 pieza de tablas y zinc, pozo de rica agua, etc.
Por otros informes calle de Tacuarí núm. 53.

Por Federico J. Miró.
Interesante para propietarios y especuladores.
De la finca cental y gran terreno, situada en la linda calle de la Esmeralda núm. 115.
El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor postura por órden terminante de su dueño sin restriccion de ninguna clase, la gran finca central situada en la calle de la Esmeralda núm. 115 entre Cuyo y Cangallo. cuyo edificio es parte nuevo y tiene de frente 11 2/3 varas por 47 á 50 de fondo con un martillo á su favor de 11 varas freete por 11 vrras fondo, cuyo edificio se compone de 13 piezas entre viejas y nuevas, cocina, pozo y todas las comodidades necesarias. Esta finca por lo central y bien situada es escusado recomendarla, y cuyo terreno se presta para hacer con poca cosa una gran casa para familia ó negocio, pues hay quien quiere contratarla haciendo de su cuenta todos los gastos de refaccion y pagando un buen alquiler; es escusado decir que fincas como esta centrales y productivas, no siempre se ofrecen en venta al mejor precio como esta, que solo por necesidad se vende y es preciso no perder la buena ocasion que se presenta de asegurar su plata con un buen rédito y hacerse de una buena posicion central.
Por mas pormenores, Rivadavia 86.

Por Antonio Zunini.
De muebles nuevos y usados
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sabado 26 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles; el pormenor es como sigue:
1 lavatorio caoba con piedra marmol y espejo, 4 cómodas de caoba, 1 id de jacarandá, 1 mesa de arrimo de caoba, 2 mesas ovaladas con piedra marmol, 1 mesa escritorio, 1 ropero de caoba hamburgues, 1 id de lino, 1 sofá de caoba asiento de crin, 2 confidentes de hule, 12 sillas caoba y esterilla, 24 id de la India, 12 id imitacion jacarandá, 12 id de guindo, 12 id de aya, 36 id asientos de esterilla, id americanas, 2 máquinas de coser, 1 cuna para niño, 1 tocador de afeitarse, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, cuadros al oleo, espejos marco dorado, grabados, parcelas portátiles, mesas de la India, sillas altas para niños, relojes de bronce, id de pared, lámparas de kerosene, 1 costurero de jacarandá, 1 id de la India, mesas de noche con piedra, camas de fierro varias clases, loza, porcelana, cristales, bandejas, cubiertos cabo de plata, champañe, coñac, cigarros hamburgueses, varias bebidas, vino jerez, id oporto, cubiertos de realze, 1 mesa de comedor de caoba, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 juego de muebles compuesto de 1 sofá y 2 sillones.
Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda: 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante de la fábrica de Sprunk, 1 id id id de la fábrica de Paris, 2 ricas camas cameras de bronce doradas nuevas, 1 id con pabellon.

POR EL MISMO.
De la hermosa finca á la moderna calle Potosí núm. 553, y todo el mueblaje pertenecientes á la misma.
El juéves 31 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.
En seguida se rematará tambien al mas alto precio y dinero de contado, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8 3/4 varas de frente al sud por 70 de fondo, 5 hermosas piezas, pisos embaldozados, maderas de urunday, patio rebocado, pozo de balde de rica agua y el fondo con árboles frutales, cocina y demas oficinas.
Nota. Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno 192.

Por Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm 177.
El lunes 28 del corriente á las en punto, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Un lindo surtido de zarazas finas para vestido y camismisa. zarazas francesas para colcha, percal de colores para vestidos, brillantina blanca, pañuelos de seda para manos, géneros de lana para vestidos en cortes, id de hilo para sábanas, cotin americano, corderoy, madapolan frances, orleans para vestido, camisetas rayadas, camisetas de crimea, bombasi, coleta negra y plomo, casimir negro, cotin de hilo, medias cortas crudas varias clases, listado de hilo, paño de poncho, castor y piloto, bayetas, género de pantalon, coco blanco, lienzo gris, lonas surtidas, bramantes finos varias marcas, crinolina, mantas vicuña ficoña finas, id mezclas y de algodon gruesas, ponchos de algodon finos, mantas mitacion pampas, bolsar de arpillera, pelo de lobo, arpilleras, medias largas crudas, listados sin goma, sombreros castor, sacos de lustrina, gambronas para pantalones, miriñaques, pañuelos de hilo, pantalones varias clases, sacos de casimir, frazadas grises, género de hilo para camisetas, creguelas. lienzos tablones y tablas, id anchos finos varias marcas, osnaburgo, chalies, sombreros de terciopelo, mangos bordados, cuellos id, camisolides id, brin para entretelas y otra porcion de efectos.

Por Pedro Romero.
De dos casas calle Independencia.
El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán dos buenas casas sitas en la calle Independencia y en una misma cuadra: la 1ª que se designará por la bandera bajo el núm. 367, compuesta de 10 varas de frente sud, y como 40 de fondo, con buenas piezas, un hermoso parral, pozo, etc. La 2ª designada con el núm. 371, y se compone de 13 3/4 varas pe frente sud, y como 40 de fondo, con 5 ó 6 piezas en buen estado y cercadas de pared á todos vientos.
Nota. Estas casas que se han de vender independientes son á propósito para redituar, pues pueden producir el 1 p$, que el Banco solo dá el medio.

POR EL MISMO.
De una casa al norte, edificada en un cuarto de tierra completo, calle de Suipacha núms. 313 y 315, con gas y empedrada.
El miércoles 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente por liquidacion de una testamentaria, una gran casa antigua pero muy habitable, sita calle de Suipacha núms. 313 y 315, y se compone de 17 1/2 varas varas de frente por 70 de fondo, comprendiendo 10 ó 12 piezas incluso un almacen, techadas unas de madera dura y otras de palmas, con baldosas en la azotea, un aljibe de 80 pipas, un parral en el 2° patio con zarzo de fierro, su fondo es un pequeño bosque en miniatura, pues está cubierto de frondosos árboles de mérito, como ser naranjos finos, olivos, parrales etc. etc.
Llamo la atencion al remate de esta interesante propiedad, ubicada en un hermoso centro de poblacion en calle empedrada y gas, é inmediata á los puntos de recreo que tienes esta ciudad, como ser las plazas del Parque, Retiro, etc. Fijarse que es al norte y central.

Por Thomas Gowland
Por cuenta de varias casas.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El juéves 24 y viérnes 25 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre un surtido de efectos de invierno y de verano:
30 bultos casimires de invierno pura lana para pantalon y trajes recien introducidos, zarazas finas para vestido y camisa, id de luto, lienzos de todas clases, bramantes finos y regulares, uso doméstico de uno y dos anchos, sombreros de terciopelo y de castor, medias de hombre y de señora, géneros para pantolon, bayeta de medio pelton rasa y grana, lienzo asargado, tohallas de hilo, corsés, fleco para calzoncillo, mantas de vicuña y otras clases, ponchos de algodon, miriñaques, medias de niño, alemanesco para mantel, coco de la India, camisas de medio hilo, id de algodon, id á la crimea, brillantinas, géneros para vestidos, zarazas de colcha, paños negros y azules, id de poncho, pañuelos de hilo y de algodon, foulares, género de hilo para sábana, corderoy, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, listados de hilo y de algodon, sombreros paja de Italia, casimires negros, hule de colores, canaba, fajas de seda, calzoncillos de madapolan, trajes de niño, sacos de casimir negro, brines crudos, lienzo de hilo, camisas de zaraza, id de lienzo, pantalones de casimir, bombasi blanco, corbatas, loneta, cintas para ribete, jergas inglesas, id cordobesas y otros efectos.

Por Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
1 cama inglesa de bronce con pabellon camera marquesa de bronce inglesa, 2 cómodas de caoba, 1 sofá de terciopelo, 1 mesa de caoba de escritorio, 1 aparador, 24 silas esterilla inglesas, 1 sofá marroquin, 1 confidente de id, 1 máquina de coser, 2 carpetas para mesas, 1 escritorio de la India, piezas de platina fina, lavatorios, sillas altas para niños, cortinas de la India, dameros de id, esteras de id, vidrieras, mesas con piedra mármol, cuadros, etc. etc.
En seguida se ha de rematar una pareja de hermosos caballos doradillos para volanta y de paseo grandes, mansos y sanos, de lo mejor que hay en el pais, 2 chivos de Angora macho y hembra, huevos é invernados.

Por Aldecoa y Font.
En su casa, calle de Rivadavia 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El juéves 24 y viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:
Zarazas finas y egulares para vestidos y camisas, lienzos finos y regulares tablon y tabla, id gris, id asargado, cotin de hilo, listado, madapolan, uso doméstico doble ancho, crinolina, alemanesco para manteles, género de hilo para sábanas, camiser de hilo para hombres, id medio hilo, id algodon, id de hilo lisas para señora y niños, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señora, enaguas bordadas para id, casimir en cortes y en pieza, bombasi blanco y de color, corsé para señora finos, bramantes de las mejores marcas, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, id de algodon, id fulares de seda, id de hilo para manos, coleta negra y plomo, muselina en pieza y en cortes, medias largas para hombre, id finas para señora y niños, mantas chilenas, id imitacion pampa, tohallas de hilo finas, id de algodon, camisetas á la crimea, brin de Rusia, sombreros castor finos para hombre, id paja de Chile, ponchos vicuña grandes id de algodon, pellones tucumanos, jergas inglesas, camisetas punto de lana y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.
De comestibles y bebidas.
Y de unos muebles pertenecientes á una testamentaria.
En su casa, calle de Suipacha núm. 59.
El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre los comestibles y bebidas, y al contado los muebles, cuyo pormenor de ambas casas se dará oportunamente.

Por Francisco F. de la Serna.
JUDICIAL.
De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y perteneciente al concurso del profugo Montferrand.
Carpinteria calle de Bolivar núm. 177.
El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se venderán al contado y á la mejor oferta todas las existencias de este establecimiento, consistentes en lo siguiente:
2 roperos de pino principiados, 3 bancos de carpinteria, 1 gran lote herramientas, 1 id cola, 150 tablas de pino, 20 id de cedro, 5 id pino de tea, 3 caballetes de pino, 1 armario de pino usado con algunos paquetes clavos, tornillos y papel, 1 casco vino frances, 4 id vacios, 1 galpon y muchas otras menudencias que está á la vista.

Por Balbin y Plowes.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.
El viernes 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que a continuacion se espresa:
Zarazas finas para vestidos y camisas, percales, zarazas de colcha, madapolan, bramantes finos, crinolina, cambray, linó, capricho, foulares de seda, pañuelos de algodon pintados, id de hilo varias clases, pañuelos de rebozo, muselina lisa y de cuadros, merino negro, muselina de lana, brillantina, camisas de medio hilo, id de algodon y de montecristo, cotin, listado, lienzo gris, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, pellones, mantas finas y regulares, id de algodon y mezclas, id pampas y chilenas, bretañas, irlandas, coleta negra y plomo, coco rosado, camisas de señora, calzoncillos de hilo y de madapolan, casimires negros y de colores, tiras bordadas, cuellos, miriñaques, camisolines enaguas, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de hilo, paño de poncho, sombreros de castor, id aterciopelados, género para vestidos, corbatas de seda, medias varias clases y otra porcion de artículos.
Averias del «Rosetta».
Varios bultos mercancias y alguna ferreteria.

Por Pedro Y. Lopez.
En el pintoresco pueblo de Belgrano.
De una preciosa casa con frente á tres calles—Rio-Bamb, Castelli y Calle Real. De órden terminante, y por no poder atenderla su dueño.
El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:
Una linda casa, situad á una cuadra del nuevo templo, é igual distancia de la plaza principal, compuesta de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste (Calle Real), con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.
Nota. Se previene que, para facilitar mas la venta y si necesario fuese, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta.
Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir los interesados bajo la Recoba Nueva núm. 98, ó á casa del rematador, Corrientes núm. 281.

Por Emilio de Irigoyen.
JUDICIAL.
El viernes 25 del corriente á las 6 1/2 de la tarde, por órden del Sr Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, una casita, sita en la calle de San José, frente á la quinta del Sr. Pereira, perteneciente á D. Marcelino Palacios, en virtud de ejecucion interpuesta por los síndicos del concurso de D Pedro L. Martinez. Dicha casita se compone de 9 1/2 varas de frente por 61 de fondo; tiene una vivienda á la calle, cocina, pozo de balde, algunos arboles y otro cuarto mas sin techo Tasada nuevamente en 14,000 ps No se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 9,334 ps. Para ver la tasacion, Bolivar 93.

Por José Marquez.
De una casa esquina calle del Temple y Carmen á dos cuadras y media de la plaza del Parque.
El viérnes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa con terreno de 12 varas de frente á la calle del Temple por 35 de fondo á la del Carmen, 8 piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias.
Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
De una quinta situada en el partido de San José de Flores frente á la quinta de Monte Castro, inmediata á la estacion Floresta.
El Domingo 27 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura y con condiciones ventajosas que se estipularán á la hora del remate, la referida quinta con terreno de una cuadra de frente por 4 de fondo 2 piezas de material con techo de paja, como cerca de una cuadra de montes de durazno nuevos y varios árboles frutales, toda cercada de zanja.
Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.
De una casa quinta en el pueblo de Belgrano, distante 4 cuadras del Circo de las Carreras.
El sábado 2 de Febrero á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa quinta haciendo esquina, con terreno de 75 varas de frente por 300 de fondo, con 13 piezas de material maderas fuertes, con la esquina que tiene 6 varas de ancho por 18 de largo, granero y árboles frutales de todas clases.
Nota. Se venderá con una condicion ventajosa para el comprador, la que es pagar la mitad al contado y la otra mitad por un año ó dos á plazos sin interes.
Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.
El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio los siguientes siguientes:
Mantas finas de vicuña, poncgos de id, id de algodon, mantas pampas, jergas inglesas, id tucumanas, fajas para campo, id de seda, ligas. zarazas, percales blancos y de colores, lienzos tablones finos, asargados, doble ancho y de hilo, género de hilo azul, bombasi, bramante, coleta, cotin y listado americano, id id de hilo, creguela, crea de hilo, franela, barelles, muselinas, yaconaes, uso doméstico, madapolan, brines de hilo, id mezcla de hilo, cotin y listado sin goma, géneros de lana para vestidos, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, id adornados, sacos de paño. id de casimir, id de gambrona, id de brin, pantalones id, chalecos de seda y de casimir, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo y de piqué, id de listado, id de cotin, de zaraza y de coco, camisetas de franela, id de merino, id de punto, calzoncillos de hilo, de madapolan y de merino. un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, calzado para id, tohallas de hilo, camisas á la crimea, encajes, tiras bordadas, miriñaques, acero y cinta para id, fleco de seda para sabanillas, id para calzoncillos, calzoncillos de lienzo y de bramante, gambronas, camisolines y cuellos bordados, cinturones, hevillas, agua de colonia, estractos finos de Lubin, aceite de la Sociedad y Monpelas, trajes de brin para niños, zapatillas, corbatas de seda, hernani, pañuelos y chalones de merino, id de red, id de espumilla, pañuelos de seda de la India id fulares, id cambray de seda, id de hilo blancos con guardas, id de algodon blancos y de colores, id punzoes de la India, botines y gorritas de lana, enaguas, camisas y calzones para señoras, corsés, alpargatas, dedales, agujas, gorritas de paja para niños, cepillos para dientes y uñas, sada ramillete y azul, alfileres, corbatas para señoras, cuellos de hilo, chaquetones ingleses, sacos de lustrina y otros artículos.

Por Varela é Hidalgo.
GRAN REMATE
De muebles
En la casa habitacion de
HECTOR F. VARELA
Calle de Suipacha No. 192.

En los dias 30 y 31 del corriente mes, á las 11 en punto, se dará principio al remate de todos los muebles y enseres de dicha casa, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

PRIMER SALA.
Un juego de Sala dorado y negro á la Luis XIV. forrado en Domasco punzó, compuesto de un sofá; 4 sillones y 4 sillas.
(Este juego sirvió de modelo paro hacer los que guarnecen los salones de la casa de Gobierno Provincial.)
Un gran espejo forma ovalada, en cuyo marco parecen angeles suspendiedolo, y otras esculturas de mérito.
Un piano perpendicular de Bul, con incrustaciones y sobrepuestos de bronce, el único en el pais en su género.
Una mesa de Bul, para el centro, con incrustaciones y sobrepuestos de bronce.
Una araña de Cristal de Bohemia.
Un gran Cuadro al oleo copia de una Virgen de Murillo
Uno idem, copia de Rafael.
Dos cuadros idem, representando costumbres Italianas.
Un cuadro del célebre profesor, Ussi, (el monje á la puerta del Convento.)
Uno idem, del mismo autor: (la mujer en el Baño.)
Cuatro cortinas de Damasco punzó forradas en seda blanca y colchadas.
Cuatro galerias doradas para los mismos.
Una gran frutera ó adorno para el centro de una mesa, de cristal de Bohemia colorado.
Dos floreros de lo mismo que hacen juego.
Dos espejitos Venecianos.
Una tarjetera, ó patena de porcelana con sobrepuestos de bronce.
Un par floreros.
Dos grandes jarrones de alabastro.
Uda jardinera de lo mismo, que hacen juego.
Un Leon de Mármol.
Una mesita chica.
Otra idem.
Alfombrado de tripe.
Varios otros adornos y cuadros.

SEGUNDA SALA.
Un juego de Sala dorado forrado en Damasco punzó compuesto de un sofá, 4 sillones 4 silla.
Un espejo dorado, de forma ovalado.
Un armario ó (hiffoniere) de Bul.
Un magnífico reloj, con una Venus de bronce y sócolo de mármol color rosa, con sobrepuestos de bronce
Dos candelabros de lo mismo adornados con cadenas hacen juego.
Una garvaliesa para chiminea, de lo mismo.
Dos taburet bordados
Una cortina damasco punzó forrada en seda blanca
Una galeria dorada para lo mismo.
Una jardinera de jacaranda, y porcelana.
Una araña con dos luces para gas.
Dos candelabros de pared de cristal de Bohemia, hacen juego con la araña de la 1.ª Sala.
Dos columnitas de mármol.
Cuatro magnificos cuadros al oleo.
Alfombrado y otros adornos de mesa.

ANTE-SALA.
Un juego de sala de jacaranda compuesto de un sofá; cuatro sillones y cuatro sillas.
Un espejo, veneciano.
Una mesa de juego de pul.
Un armario ó chiffonniere, de bul.
Un gran reloj de bronce.
Cuatro sillas doradas.
Dos mesitas jacarandá.
Cuatro lámparas.
Una preciosa licorera de cristal, sobrepuestos de bronce.
Un atril de la India, de jacaranda con incrustaciones de nacar.
Dos grandes cuadros al oleo (paisage)
Dos candelabros cobre y bronce.
Una cortina damasco punzó colchada, y forrada en seda blanca.
Alfombrado de tripe, otros cuadros y adornos de mesa.

CUARTO DE VESTIR.
Un magnifico armario, de cuerpo entero, con espejo.
Uno id palo de rosa con sobrepuestos de bronce, dorado á fuego.
Una mesa tocador, palo de rosa, con espejo dorado y sobrepuesto de bronce dorado.
Un lavador de lo mismo, adornos de porcelana de Sévres.
Otras tres piezas, únicas de su clase en el país hacen juego. Fueron compradas en la esposicion.
Un gran armario de Bul con estatúas y sobrepuestos bronce.
Una cortina damasco punzó, colchada con su correspondiente galeria.
Cuatro sillas forradas en damasco de seda.
Un sofá chico.
Un gran cuadro de fotografia representando el FORO ROMANO la única en Buenos Aires.
Un reloj de pared puesto en un espejo.
Dos cuadros al oleo, y quince cuadritos chicos de distintas clases.
Alfombrado de tripe, y otros adornos de mesa.
Dos candeleros de porcelana y bronce dorado.
Un tohallero.

OTRO CUARTO.
Un gran armario de caoba, de tres cuerpos, con espejo (inglés.)
Un armario de tres varas de adcho para vestidos de señora.
Un sofá, tafilete.
Una etagera de roble amarillo.
Dos vinagreritas, con dos figuras de porcelana.
Un cuadro bordado.
Un id al oleo, pintado por el señor Camaña.
Dos sillas de paja.
Un magnifico gravado representando la LA CENA DE LOS APOSTOLES.
Ocho cuadritos, vistas fotografieas.
Un candelabro de porcelana y platina inglesa.
Estera de la India, y otros cuadros.

DORMITORIO.
Una magnífica cama de Bul, con incrustaciones de bronce con colchones elásticos y de lana.
Una colgadura de damasco punzó colchada.
Una id de muselina blanca.
Una cama dorada guarnecida de fleco de seda qunzó
Un sofá de damasco punzó.
Una mesa de noche de luz que hace juego con la cama.
Una preciosa capilla bolatil de roble con riquisimos tallados.
Cuatro rinconeritas chicas.
Un cristo de marfil colocado en un rico cuadro tallado.
Un cuadro representando una Virgen pintada por Mauzoni.
Varios otros cuadros.
Esteria de la India.

COMEDOR.
Un magnifico armario aparador de tres cuerpos de VIENCHEVIES todo riquisimamente tallado. Este mueble de un gusto esquisito, único en el pais, fué comprado por el dueño en la exposicion de Lóndres.
Un armario chico de la misma madera tallada.
Una magnifica mesa de comer para 14 personas, con tablados de un gran mérito.
Doce sillas forma de baqueta claveteadas de cuero y forradas en tafilete.
Un reloj de pared tallado, todo de la mismr madera, 2 cortinas reps verde con galerias de la misma madera y claveteados de cuero, estos muebles hacen juego doble y completo de comedor, 2 aparadores de caoba ingleses, una jardiniera de Vienchevie, 2 bustos marmol con sus respectivas repisas uno de Victor Manuel y otro de Garibaldi, 6 cuadros con vistas de Venecia y Milano, 1 gran cuadro representando unas frutas, 6 cuadros chicos de costumbre, 1 reloj antiguo de marmol y adornos de bronce y porcelana estilo Luis XV, 1 araña de gas de 2 luces, 2 juegos de cristales, uno completo para 24 personas, 2 juegos de porcelana uno de Muselina para 24 personas con 6 clases de copas distintas. Como estos juegos tienen las cifras del dueño H. F. V. si no dá lo que cuestan no se venderán, 1 riquisimo juego de postre todo pintado á mano imitacion de la porcelana de Sévre, 2 riucpueritas chicas, 1 carrito platina inglesa para bobellos, varias lámparas, 1 juego de fuentes platina inglesa para poner fuego dentro, una porcion de botellas de cristal fino.

ESCRITORIO.
Un magnifico armario para libros de Vieux chene con taliados de mérito, 1 id con relieves representando cuadros de la Escritura, un escritorio ministro con 10 cajones, divisiones para libros, secretos interiore de la misma madera de los armarios, es un mueble único por su comodidad y solidez; 1 armario de caoba para libros, 1 gran cuadro de fotografia representando el Coliseo de Roma, hace juego con el que está en el cuarto de dormir y como aquel es único en el pais, 1 juego compuesto de 2 sillones y 4 sillas de Vieux chéne forrados en reps verde, 2 cortinas del mismo género con las correspondientes galerias del mismo madera de todo el juego de escritorio, una gran armadura antigua colocada en un cuadro para colgarse, una id chiquita imitacion, 1 reloj de Vieux chéne ricamente tallado, 1 id de mármol con adornos de bronce, 2 candeleros fantasia representando algo que hace reir, una estátua grande de bronce representando á D. Quijote de la Mancha, una id de lo mismo representando á Mefistofeles; estas dos piezas de un grad mérito artístico son únicas en Buenos Aires, 1 cuadro con el marco de cuero ricamente trabajado por una niña argentina, una mesa escritorio de caoba con resorte para subir y bajar, con cajon y mesa adyacente, 3 escritorios para viaje, varios bustos y medallones de personajes, 1 estante sin puertas para libros, 1 cuadro del republicano Mazzini, varios objetos de escritorio, varios cuadros, porcion de adornos y alfombrado de tripe.

LIBROS.
Como ochocientos volúmenes, cuyo pormenor se repartirá oportunamente.

COCINA.
Una rica y completa bateria de cocina, moldes y multitud de otros objetos que no se publican por su estension.

VOLANTA.
Una magnifica volanta francesa del mejor fabricante, enteramente nueva.
NOTA. No se detallan porcion de otros objetos por su mucha estension.

Por Manuel A. Castro.
De un almacen de menudeo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal D. D. Manuel H. Langenheim.
El lunes 28 del corriente á las 11, en la calle de Venezuela núm. 196, se rematarán al contado los artículos siguientes que contiene el espresado almacen:
Vinos de champagne, vermouth y otras clases, ginebra, cominillo, kerosene y menestras, sal, bacalao, velas, jabon, aceite, cerveza, limonada, azúcar, 1 pipa vino carlon, coñac, armazon, mostrador, balanzas, 1 cocina económica, útiles de ella, 3 mesas de pino, etc., etc.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de articulo 1.68., del Código de Comercio e hace saber todos los acreedores del concurs formado Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda de positado en la oficina cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adscrito el que fi ma, el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo indicado.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.
e11 15p — Suarez.

Por disposion del Señor Juez de comercio Dr D. Juan E. Barra se sita llama y emplaza á D. Beinhard Issel para que en término de seis dias comparesca ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Juan Salvadores donde se halla adcripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demand que por cobro de pesos contra él ha promovido D. Domingo Aguere, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
p6 e16 — Andsés R. Terry.

Por mandato del señor Juez de primera instacia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á don Eugenio Linch por el término de 15 dias comparezca ante su señoria á efecto de que evacue un traslado que tiene pendiente en el espediente que Da Rufina H. de Ramires sigue sobre mensura en el cual es el protestante bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Lo que debe rá hacer por la oficina e D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe.

Buenos Aires, Enero 14 de 1867.
Clodomido Gallardo
p15 e16 — Escribano Público.

Por mandeto del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p30 e18 — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instanci en lo civil Dr D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Maria Sanchez Picado, par que dentro el término de 30 dias contados des de la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infras cripto á deducir sus acciones en forma.

Buenoa Aires Enero 4 de 1867.
p30 e18 — Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Andres Abascal para que dentro el término de quince dias de la fecha comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la pelacion interpuesta de resolucion del Sr. Juez de Paz de Moron, por D Julian Benites en representacion de D. Juan Bautis a Manet.

Buenos Aires Enero 17 de 1867
Angel Julio Blanco.
p15 e18 — Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jacinto Cardenas, se hace saber á los acreedores de don Federico Rojas el auto siguiente: y vistos estos autos de cesion de bienes; hecha por don Federico Rojas. Y resultando que en rebeldia de los acreedores se nombró sindico de oficio á on Santiago Meabe, segun asi consta a f 15— Que éste despues de impuesto del asunto y de los informes espliaciones de personas respetables en el negocio de abasto, manifestó a f 22 que si bien el giro a que se de dicaba Rojas cuando fué fiador de matricula de don Juan Puyot, le producia lo bastante para vivir, no era sin embargo lo suficiente para economizar, y formar un capital—Que la situacion de Rojas no ha mejorado en manera alguna sino que se halla reducido a la condicion de un capataz segun su esposicion á f. 1 que no ha sido contradicha, por estas consideraciones y por los fundamentos del escrito del sindico a f. 22 declarase casual la situacion que obligó á Rojas á hacer cesion de bienes a mitida por este Juzgado á f. 15. En su consecuencia hagase saber esta resolucion á os acreedores por medio de edictos durante el término de 5 dias y vencidos estos otorguese á favor del intesado la correspondiente carta de amparo, pase al regulador de honorarios y tasador y costas y satisfecho todo archivese este espediente Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando asi lo pronuncio y mando en Buenos Aires á 17 de Enero de 1867. Repongase el sello. Jacinto Cardenas Bs As. Enero 19 de 1867.
p5 e20 — Segundo G. Garrido

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á D Guillermo Viera Lima por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á ser notificado el auto resolvendo recaido en la ejecucion que le ha promovido don Juan Nepomuceno Fernandez, y á estar á derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867
p3 e20 — Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jacinto Cárdenas se sita, llama y emplaza á don Guillermo Pinto, para que en el término de 6 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina de D. L. Cruz, donde se haya adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D Martin Beruti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 19 de 1867.
p3 e20 — Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Mediamol, para que comparezcan á la sala del Juzgado y por la oficina de D. Pedro Medina, el dia Viérnes de la próxima semana á las 12 del dia, para proveer lo que corresponda en la cesion de bienes que ha hechp, bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que concurran. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

Ramon Peralta.
p8 e20 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á los acreedores del prófugo D. José Gondra, de Arrecifes, que por convenio de algunos acreedores formado en juicio verbal de 18 del corriente y en atencion á la insignificante de los fondos dejados por aquel, se ha autorizado al Juez de Paz de Arrecifes para entender en el asunto su liquidacion final.

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.
Angel Julio Blanco.
p8 e22 — Escribano público.

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro Garcia, presenten al Sindico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los titulos justificativos de sus créditos, inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2º del articulo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.
p15 e23 — Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José Maria Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgada donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.

Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.
Eduardo Ruiz.
p15 e23 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.
p30 e16 — Ricardo de Xammar.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á Da. Ana Ibañez para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y Escribania del que suscribe (Recoba Nueva, núm. 98) dentro del término de seis dias, á ser notificada en la demanda ejecutiva que le ha entablado D. Pablo de Montravel como gerente de la «Caja de Crédito» sobre una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor. Buenos Aires, Enero 23 de 1867.
p3 e24 — Enrique Quintana.

Mucama Se necesita en la calle de la Florida 199, que sepa planchar y coser bien, escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. p3 e23

Dos casas

Se vonden, una calle Perú 520 dá de interés uno por ciento la otra calle Europa 220, dá el tres cuartos Bolivar 272 darán razon por la mañana de 7 á 9 por la tarde de 4 adelante, p3 e23

Cajistas por mes Se presisan en la cal de San Martin núm 120.

Agencia de Vapores
30--Cangallo--30

Existen atrasados las siguientes encomiendas Un baul, Manuel Rigos, 1 paquete Leon S. Isaac, 1 id Cleto del Campillo, 1 id Tadeo Moyano, 1 sombrerera B. Zorrilla, 1 bultito Alejandro Heredia, 1 id Adolfo criado, 1 id Anjela S. de Paz, 1 cajon S. Jutierrez, 1 id G. Kermmis, 1 id S. Cou, 1 id J. Marmol, 1 id W. Paats, dos cajones Leon Martinez, 1 paquete Martin Castilla, 1 id Martin de la Serna 1 paquetito Federico Pinedo, 1 id Zacarias Yanzi.

Equipajes de pasajeros, un baul una balija una sombrerera, un sobretodo dos espadas. un llavero, un salvavidas un atado.

Las piedras R. O. se vende una área de terreno de 34 cuadras cuadradas. Tambien se permuta por una casita en esta capital, para mas detalles y tratar á la calle Defensa 79. p5 e20

En los Olivos A una cuadra de la estacion se vende un terreno de 102 dos varas de frente por 102 de fondo se dará por un precio acomodado, para tratar etc. á la calle Defensa 79. p5 e20

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas correspondiente á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el articulo 37 del código Rural, y cuyos dueños no se conocen. Por consiguiente se llaman á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la oficina de Ordenes de este Departamento. Enero 20 de 1867

S. Mendez.
p30 e20 — Comisario de órdenes.

Mucama Se ne esita una en la calle de San Martin 244. p6 e19.

Molino De San Antonio de Areco se vende o se aquila este molino de agua, listo para trabajar Es uno de los mejores construido en la Provincia de Buenos Aires.

Hay un granero adjunt que puede contener 15,000 fanegas trigo y una casa para vivir. Los interesados pueden ir á visitarlo adonde encontraran uno de los dueños. Para tratar calle Suipacha núm 87 de las 5 á 8 de la tarde. p5 e20.

Peones Se presisan practicos para cuidar ovejas; y para trabajos de Estancia; es inutil que ocurran sin recomendaciones, darán razon en la calle Moreno núm. 291 de las 7 á las 9 de la mañana, y de las 6 á las 8 de la tarde. p5 e20

A San Isidro No olvidarse que mañana Domingo 20 de Enero se rematarán al mejor precio los hermosos y bien situados terrenos linderos á la Estacion y la hermosa chacra grande á 2 cuadras de la estacion y otros solares de la plaza, para pormenores veanse todos los periodicos, hay que vender á todo precio. Federico, J Miró. p5 e20.

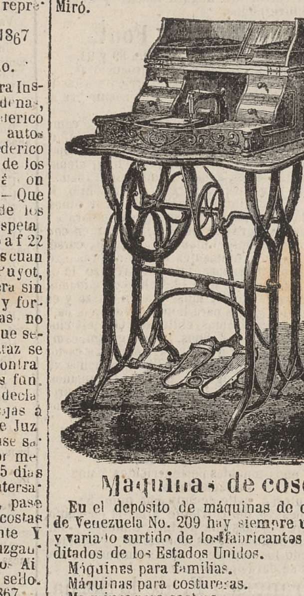

Máquinas de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Venezuela No. 209 hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

Máquinas para familias.
Máquinas para costureras.
Máquinas para sastres.
Máquinas para sombrereros.
Máquinas para zapateros.
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.
p30 e19 — Juan Shaw.

Bolsa de Comercio

La Cámará Sindical y comision directiva de la empresa del edeficio de la bolsa de comercio previene á los Señores accionistas que pueden ocurrir por el dividendo acordado de diez y siete por ciento el que es será pagado por el Gerente prévia anotacion de dicho pago en las respetivas acciones.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867. p8 19

Juzgado de Paz De la Catedral al Norte. Por el presente se cita á D Angel Bellagamba para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presenteá este Juzgado á contestar á la demanda que contra él tiene entablada D. Luis Vigo y ca. por cobro de pesos en la inteligencia que de no comparecer se f llará en rebeldia Buenos Aires, Enero 18 de 1867 p8 e19

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1º de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro del las marcas. Enero 9 de 1867
30p e20 — S. Mendez

TRATAMIENTO
Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

quebraduras ó relajaciones de las caidas de la matris ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles calle Bolivar núm 58 frente al Colejio de 12 á 4 de la tarde de todos los dias. e8 pm

Anales de la Sociedad Rural Argentina
Periódico de agricultura.

Habiéndose resuelto por la comision directiva, ar mayor circulacion á esta publicacion, con el objeto de propender al adelanto de la industria agricola del pais se abre desde el primer número del año de 1867, una suscricion anual á los Anales de la Sociedad.

Consultando el bien general y no tratándo de una especulacion, la sociedad para facilitar la adquisicion de una publicacion tan importante para el agricultor, no solo la dará á un precio sumamente módico, sinó que regalará á los suscritores los tres numeros publicados en 866, de manera que al cabo, del año, puedan coleccionar este libro utilísimo.

Bases de la suscricion y de la publicacion.

El periódico saldrá una vez por mes y constará de 32 pájinas en 4.º mayor á dos columnas Las laminas que acompañen las entregas no aumentaran su valor.

El periódico publicará ademas de las materias agricolo rurales, los trabajos de la Sociedad y sus importantes correspondencias, y se ocupará, de los intereses sociales de la campaña, que tengan relacion con su industria y progreso, tales como leyes de tierras de organizacion etc.

El precio de la suscricion será 100 pesos m/c por año pagaderos al suscribirse.

Puntos de suscricion.

Club de la Sociedad—Bolivar núm 111.
Oficina de la publicación—San Martin núm. 120.

Los señores de la campaña pueden dirijir sus pedido, direccion é importe de la suscripcion por e Correo y franco de porte, á cualquiera de los punto indicados. El periódico les será remitido, personalmente.
p15 e17

En el Escritorio Calle San Martin núm 43 se dá y toma oro y moneda corriente sobre hipoteca, á documentos de crédito al interes corriente se venden y compran Fondos Públicos Nacionales y se cambia oro y papel al tipo de la ley con solamente ½ por mil de comision.
12d e24

Mensagerias Victoria 243
Agencia de Ficot y Hermanos

«La Protegida» para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, sale los nones regresa los pares.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Jueves y Domingos. regresa los Viérnes y Lunes.

«La Nacional» para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

«La Uruguayana» para Navarro, sale los pares regresa los nones.

«El Comercio» para Cañuelas y Monte, sale los 1. 7, 13, 19, 25, regresa los 4, 10. 18, 22, 28.

Encomiendas hasta las 5 correspondencis hasta las 10.

Mauricio Escofier.
Agente.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentran siempre billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

A los arquitectos y propietarios.

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construcciones de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernaculos escaleras y miradores de hierro
Portones para quintas y corrlones rejas baraldas y abanicos.
Fabrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Orden 245.
p30 e6

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.º de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas.	50 ps m/c. en Buenos Aires 2 ps m/u en B'da Oriental
Cada 10 palabras adicionales	25 ps. m/c en Buenos Aires 1 ps m/n en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.

De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Para el dia 9 de Enero en adelante, se dará audiencia en este Juzgado los Lúnes, Miércoles, Viernes de cada semana, desde las 7 hasta las 9 de la noche; previniéndose á los letigantes que no deben pagar nada absolutamente por Citaciones, notas, oficios &.
p15 e8 — E. M Quintana,

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108. cerca de la esquina de Cuyo, casa alta donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todes las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 — Tomás Coquet.

Terrenos inmediatos Al mercado once de Setiembre, se ofrecen en arrendamiento con contrato que no baje de cinco años y á precios equitativos segun la obra que proyecten hacer los interesados, los siguientes lotes que podrán fraccionarse segun convenga.

1.º Un lote de 65 varas por ambos frentes formando esquina á la calle de la Piedad y Casteli.

2.º Otro id calle Casteli con 65 varas, formando esquina á la de Cangallo con 17 varas á esta calle.

3.º Otro de 30 varas á ambas calles formando esquina á la de la Piedad y Casteli.

4.º Otro de 21 varas de frente calle Centr América con 120 vara de fondo á la de Casteli.

Este terreno está situado en el centro de la cuadra que linda con los almacenes de la estacion once de Setiembre. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 271 que encontrarán con quien tratar.
p10 e16

Para Vigo y Coruña Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aurelia no Vega, Admite pasajeros de Cámara y Proa, á quienes se les ofrece un esmerado trato, siendo el importe de su pasage lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí núm. 148. p30 e3

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS
Y
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Cuadro sinóptico de los verbos castellanos, se vende en casa del autor 186 calle de Cuyo, en la imprenta Buenos Aires calle de Moreno, en la oficina del Tom Pouce 50 Corrientes y en todas las librerias.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á los, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitan D. Juan Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado. Junin, Enero, 14 de 1687.
p8 e18 — Juan José Perez.

Da. Maria Isidora Tabera

Tiene una carta benida de Barcelona en la calle Cangalllo núm 138
5d e23.

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

PARA GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA
Saldrá el 5 de Febrero próximo

El vapor italiano

AGNESE
Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios, Sivori y Schafino, calle de Salta 29 y 31. p30 d25

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, con 600 suertes.

Se Juega el 26 de Enero

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de á un patacon

Suertes.

1	de	1000	onzas ó 16000 patacones	
1		1000	patacones	
2	»	500	«	
2	»	200	«	
4	»	100	«	
23	»	40	«	
102	»	20	«	
465	»	16	«	

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la empresa dá dos aproximaciones á la la mayor de cuatro cientos patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las demas empresas. Concepcion del Uruguay Enero 17 de 1867.
p8 e18 — La Empresa.

GRAN
Loteria Nacional
2000 onzas premio mayor
Se juega el 1º de Febrero

Se vende Florida 43, Libereria de la Victoria Florida 46, de Lucien Victoria 147, de Morta Bolivar 54 y 56, de Real y Prado Bolivar 77, de la Recoba Nueva. tienda de Cueto hnos esquina Perú y Victoria, de Casal Victoria 190. p10 e17

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ
Se juega en dos globos
Premio mayor 10000 pesos fuertes

La loteria que esta en circulacion y que se jugará infaliblemente el 26 de Enero de 1867 se compone de 8 millares con 800 suertes, con el premio mayor de 10000 pesos fuertes, el valor de cada billete es de un patacon dividido en cuartos de un patacon

Se juega el 26 de Enero
SUERTES

1	de	10000	ps. fts.	
1	«	1000	«	
1	«	500	«	
3	«	200	«	
6	«	100	«	
12	«	50	«	
32	«	40	«	
45	«	20	«	
185	«	16	«	
210	«	12	«	
304	«	10	«	

800 Suertes ó 3200 cuartos en 8 millares
Rosario, Enero 19 de 1867 — La Nueva Empresa

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 I, 1, 220 T capitaine Lanousse, consigné á Mrs Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3/3 L, 1, 1, 622 t. cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol 6 hijos,

Léontine—Trois mâts français 5/6 A. I. I 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3/3 1. l. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5/6 I. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.

Islay—3 mats français 3/3 L I 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consigné a messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 máts français 3/3 L 1. 1.591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouard, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M, P Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5/3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt,

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M. M, P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3/3 l. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malilé.

Victtoria Rubinacci—Barque italicune—5/6 L. I 300 T. capitaine á Cucurullo, consigné á Mrs Bounemasoo Heydecker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3/8 I. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3,8 I. 1. 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly

(Prend la moitié de son chargement en petite rade).

Pensée—3 mâts français 3/3 I. 1. 306. cap. Ca son consigné á M. A. Jo'ly.

Lewisthan—Barque française 3/3 L. I. 1.386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts francais 5/6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Requin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois mâts français 5/6 L I. I. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consignéá mon sieur Alcide Ducasse.

Mendelli—Barque française 5/6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nouveau Corolian Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. E. Cabirau Prende la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5/6 L I. I 327 tonneaux, cap Iriabren, consigne á M. Etchebarne.

Puertas antiguas Hay algunas en buen estado en un edificio que se va á deshacer, y se venderán baratas; para tratar, Piedras 255. Tiene tambien casas en vanta que dan el 1 por ciento. p4 e23

Para Cárdenas, Matanzas ó la Habana.

Saldrá á mediados del próximo Febrero, la polacra española «Feliz,» capitan Isidro Plá. Admite pasageros de cámara, para tratar ocúrrase al capitan, calle de la Piedad número 8, ó bien á Marti Plá y Ca., Piedad 83. p10 E20

Para Cádiz y Barcelona

Se despachará á la mayor brevedad posible, la hermosa corbeta española «Rosa y Cármen.» Admite un poco de carga á flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase calle de Reconquista número 77. p8 E20

Atencion! atencion! Se vende le panaderia situada en la calle de Moreno 551 con un trabajo de 1200 ps. dia rios y aun precio moy barato, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar á cualquier hora del dia, p15 e17

Compañia del Ferro-carril Del Sud.
De Buenos Aires (Limitada)
Rejistro de acciones en Buenos Aires
AVISO A LOS ACCIONISTAS

En conformidad con las instrucciones recibidas de la direccion en Lóndres los arreglos necesarios han sido hechos para el rejistro, y transferencia de acciones en Buenos Aires, por tanto, se avisa que el rejistro de las acciones de Buenos Aires, está abierto para ese fin desde esta fecha, en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y tres de la tarde.

Nota—El libro de transferencia quedará cerrado cada año entre los dias 20 de Marzo y 31 de Mayo, ambos inclusive. Buenos Aires 21 de Enero, de 1867.

Constant Santa Maria
Presidente interino de la Comision Diirectiva

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Salta 52, agencia del Señor Labarden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 a n
Hasta diez lineas. . . . . . 10 d.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.

El esceso de veinte lineas se cobrps cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias publicacion.

COLEJIO FRANCES Y ESPAÑOL
DE
SEÑORITAS
204—CALLE DE BELGRANO—204

La directora que suscribe tiene el honor de avisar á las madres de familia y á sus discípulas que las clases volverán á abrirse el Lúnes 1 del corriente: admitiéndse aún algunas pupilas, para las cuales la casa ofrece escelentes comodidades.
p8 e22 — E. Ducasse Diberl

OCHO POR CIENTO
DE COMISION

Se da á todos los que quieran vender billetes de la loteria nacional á beneficio de los Invalidos.

43—Florida—43

Ocho por ciento de comision.
p15 e12

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.
p. m.

Lecciones Particulares de frances castellano. matemáticas y contabilidad. 186 calle de Cuyo.

Para Marsella y Génova

El de primera clase Berg antio Italiano Sette Fratelle capitan D. T Chighiz la, saldrá para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consigtarios Bartolomé Viale y Hermanos Maipú núm 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.
p15 e11

Baños de lluvia frios y tibios

Siempre están prontos y bien atendidos en el Hotel Victoria San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

Pedicura y Manicura

Mme. Betel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Ayre, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito. núm 141 1/2 (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
e9 30p

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda en la calle Defensa núm 258.
5d e24.

A los Vijilantes Se ha perdido un niño de edad ocho años blanco, rubio, de nombre Justo Farias vá en mangas de camisa, ésta azul pantalon de casimir claro, botines nuevos de becerro sin sombrero falta de casa de su mamá desde el lúnes 21 á la una del dia se ha dado parte á la autoridad la persona que lo oculte será responsable de daños y perjuicios y quien lo traiga á la casa calle Reconquista núm 152, será generosamente gratificado. 3d e24

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, cocina, pozo de rica agua y un terreno de 98 varas de frente por cien de fondo. Está situada muy convenientemente á la Estacion.

Para tratar y mas detalles, sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 79. p5 e20,

Agua mineral De Selter vendida en porrones, remedio eficas contra la asma y las flemas, único deposito almacen calle del Perú num. 77. p3 e23

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Corsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Articulo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamtiento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por haber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Cárlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegitimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contacto, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definido su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Iñarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mi—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

Jacinto Correa.
Escribano público.

Te Recien recibido un partida de calidad muy fino en cajoncitos de 3 y 6 libra, se vende 35 ps. lib. y en partidas mas baras to en el depósito de té calle del Perú núm 77 p3 e22

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.

57--Defensa--57
Esquina Potosi y Defensa
30d e24.

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo en la Aduana desde el primero de Febrero hasta el dos de Abril, q' son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley en la materia y los que en dicho término no lo verificasen sufrirán la multa de un 20 por ciento al año que determina la ley. Buenos Aires Enero, 19 de 1867.
p5 e20 — El Administrador,

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de **23 AÑOS DE BUEN EX[...]** los hospitales de Paris. Recomendada por Mr Cullerier medico en jefe del hospital de [...] Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, [...] facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagio[sas] rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUT[ICO] 125, boulevart Magenta, EN PARIS.

PILDORAS DE BLANCAR[D]
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARI[S]

Contra las **escrofulas** (*tumores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*p. blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PAR[IS] Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la [Defensa].

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACAL[AO])
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Pa[ris]

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en re[...] volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado [la] esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delica[da,] fica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica [el] nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio [á las per]sonas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enf[ermedades] mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica [las] constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio [para los] tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas [...] Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. [...] y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cª.**

Aprobada por MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — Aprobada p[or]

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirºr de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. . Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES — TRESOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DEGENETAIS Pºn

BOIS DE LOUHY, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT (de l'Isère) médico Fundador y Instituto Ortofónico para el tratamiento de las enfermedades del Pecho órganos vocales, SORLIN.., DECREZO. Médicos.

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion [ten]diosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables [los] resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilus[tres] estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el artic[ulo] consigue curar el último grado de la **Fluxion de Pecho**, atajar los progresos tan terribles, tan [...] la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que a[...] profundamente su salud. — Deposito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI her[manos] Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACAL[AO]
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está recouocida por todos los médicos; pero su gu[sto repu]gnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no s[olo no] producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar es[tos] inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos lo[s] [elemen]tos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las p[ropieda]des del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del [aceite en] sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un peq[ueño vo]lúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficac[ia del] *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimie[nto de] fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y [...] por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAN
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2º PREMIO 1853—1º PREMIO

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas [...] rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astri[ngente] **balsámica**, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-H[onoré]* En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa;— en *Montevideo*, **V. Garaico[chea]** **W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmacéuticos del America.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmar[tre]

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Tresorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, [...]
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su [casa]. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excele[nte] reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las [...] affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan e[l]

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMA[SON y] HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin [...] dentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos Lo comprueba el testimonio de las celebrida[des] medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Cordobá*, en las boti[cas] de los señores A. Demarchi y hermanos

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en s[u] mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barr[os,] sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y [for]tifica la salud.

La **Inyeccion Cadet** es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. Demarchi y h[er]manos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS
DE HOGG
Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales, etc., etc.*

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de higado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

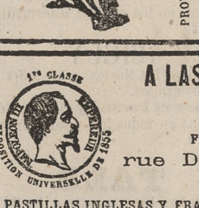

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones** y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico *rue Saint-Martin, 225*. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

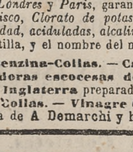
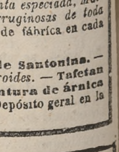

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas* de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermifugas de Santonina.** — **Pildoras escocesas de Anderson.** — **Pildoras Alégre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de A Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PERFUMERIA — **A LA VERDAD** — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Estractos de olores para pañuelo.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambresia.